

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N°15
MIÉRCOLES 25 DE MAYO DEL 2022
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

Tabla:

- 1.-Apertura de la Sesión.
- 2.-Aprobación de Acta Ordinaria N°13 y Extraordinaria N°4 año 2022
- 3.-Informe del señor alcalde.
- 4.-Correspondencia recibida y despachada.
- 5.-Exposición de don Cristian Fuentes Garcia Seremi (s) de Medio Ambiente, Región de Valparaíso, sobre Resolución que aprueba Programa d Involucramiento Comunitario año 2022 (Conforme al Artículo 54 Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica, Comuna de Concón Quintero y Puchuncaví.
- 6.-Pronunciamiento termino de Patente de alcohol Rol 490324 no renovación a nombre de Comercializadora Agrícola ASF Ltda. (sucursal). Minimercado de Bebidas Alcohólicas.
- 7.-Pronunciamiento Autorización para el traslado de Patente de expendio de cerveza o sidra (M.E.F.) de don Orlando Antonio Melo Martín ubicado e 1° transversal N°780, Población Las Gaviotas a Calle Vergara N°832. Población Enap, Concón.
- 8.-Pronunciamiento Otorgamiento Patente de Restaurant Diurno (MEF) de Don Alejandro Antonio Arancibia Arancibia E.I.R.L ubicado en Volcán Osorno N°28, Villa Concón II Concón.
- 9.-Pronunciamiento Otorgamiento Patente de expendio de cerveza o sidra (M.E.F.) de don Jaime Mario Ramírez Cevallos ubicada en Avenida Concón Reñaca N°244, Concón.
- 10.-Comisiones.
11. Incidentes.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

En nombre de la comuna de Concón se da inicio de la sesión del concejo municipal de Concón ordinario número 15 correspondiente al día miércoles 25 de mayo año 2022.

El día de hoy asiste la concejala María José Aguirre, el concejal Alberto Fernández, la concejala Gabriel Orfali, la concejala Ilen Sáez, la concejala Elda Arteaga y la concejala Sandra Contreras siendo el secretario Municipal el día de hoy en calidad de subrogante el señor don Sebastián Astuya Chaparro

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Presidente disculpe antes que avance en la tabla quisiera que saludáramos al concejal Alberto Fernández ya que es el único concejal varón de nuestro concejo ya que estuvo de cumpleaños el día lunes presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

A muy bien feliz cumpleaños no sabíamos así que un gran saludo para el concejal como ya jubilo estamos más o menos sabiendo la edad que pueda haber cumplido
¡¡Felicidades!! *“todos hablando al mismo tiempo”*

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

Gracias

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
Feliz cumpleaños Alberto

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE
Felicidades Alberto

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ
Gracias

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
Que le vaya bien

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ
Gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Nos queda pendiente la celebración del cumpleaños del profesor Alberto

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS
Eso alcalde, cóbresela

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Se la vamos a cobrar todavía no paga el piso con la jubilación

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ
Puede ser si no hay problema

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Felicidades profesor bueno gracias por ese dato importante siempre es bueno saludarnos y mantener la cordialidad entre nosotros y aprovechamos de saludar el día de hoy a este honorable concejo a nuestros directoras y directores también esta conectado el equipo de la Seremi de Medio Ambiente que va ser parte también de este concejo hoy día y por supuesto saludar a toda nuestra comunidad Conconina a los vecinos y vecinas que se interesan y pueden ir siguiendo nuestro concejo municipal que siempre esperamos que estas transmisiones lleguen a muchas más personas dentro de la comuna
Bien en el punto número 2 de la tabla vamos a pedir pronunciamiento para la aprobación de acta ordinaria número 13 y extraordinario número 4 del año 2022 señor secretario

SECRETARIO MUNICIPAL
Gracias señor presidente hiéndose enviado ambas actas a los correos de los concejales en su oportunidad se somete a votación en este acto la aprobación del acta ordinaria número 13 y extraordinario número 4 ambas del año 2022 en votación ya aprobación unánime señor presidente acuerdo número 111

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Muchas gracias señor secretario bien pasando el punto número 3 vinculado a los informes entregados se entrega en esta oportunidad el

Memo Dom número 214 de fecha 7 de mayo 2022 el departamento de Obras informes solicitados por la concejala Gabriela Orfali referente al pavimento circuito los Romeros

Ordinario número 36 de fecha 11 de mayo del 2022 del departamento de Gestión de Personas informe solicitado por la concejala María José Aguirre referente a contratación de personal curriculum y funciones que cumplen

Ordinario número 37 de fecha 10 de mayo de 2022

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Alcalde perdón porque le interrumpa no se si la Maria José lo pidió, pero lo pedí yo hace cuatro meses y no me llegó esperaba que me llegara también se duplica a la María José

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE
Lo tengo solicitado hace seis meses

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
Allá ambas lo solicitamos, pero esperaba que llegara hoy día mi correo también

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Va llegar a usted lo bueno que no hay plazo que no se cumple y deuda que no se pague así que igual va a llegar a su correo

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
Muchas gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO
El ordinario 37 de fecha 10 de mayo 2022 del departamento de Gestión de Persona informe solicitado por la concejala Gabriela Orfali referente a contrataciones de personal curriculum y funciones que cumple así que eso estaría enviado insisto según como todos los concejos según quien todavía está pendiente por favor sólo hagan llegar a la secretaria Municipal vía correo electrónico para ir poniéndonos al día con nuestras directoras y directores
Señor secretario en el punto número 4 tenemos correspondencia recibida y despachada

SECRETARIO MUNICIPAL
No presidente no hay

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Perfecto yo tengo una carta que le va a hacer llegar a través de la Secretaria Municipal así que no les llego por correo electrónico que si no sale el día de hoy para el día 10 de junio es una carta del 10 del 10 para el 10 de junio a la primera jornada de capacitación y asamblea anual de la asociación regional de municipios Valparaíso la cual esta comuna tiene la presidencia el día 10 de junio durante desde las 9:30 de la mañana 9 de la mañana en la ciudad de Olmué se realizara esta primera jornada taller y asamblea anual de la asociación del municipio región de Valparaíso que están obviamente estamos citados e invitados a esta asamblea donde la idea es que ustedes puedan participar para que se hagan la agenda este 10 de junio todo el día todo el día 10 de junio les va a llegar por correo y la ficha de inscripción porque es una inscripción que obviamente contiene un taller de capacitación donde va a estar la Subdere tratando temas de la oferta programática de proyectos 2022 y también estará la gente de la asociación chilena de municipio de su departamento jurídico exponiendo y trabajando a manera de taller el análisis del futuro municipal en la propuesta de la nueva constitución que es muy importante que también la conozcamos a propósito de lo que está ocurriendo el día en ese proceso y también con lo que implicaba el cambio de normas transitoria que ocurrió hasta el día de ayer entonces son temas bastante interesantes de capacitación y también les digo de asambleas para que lo puedan agendar concejala concejal es importante que estemos ese día y haciendo presencia como municipio ya para que lo tengan en consideración y también es muy importante que algunas otras acciones que vienen de la asociación chilena que serán el día 22 y 23 de junio por confirmar también la asamblea nacional que será en Viña del Mar en el hotel Gala y el hotel como se llama el que está aquí en calle Álvarez Viana

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
Marina del Rey

PRESIDENTE DEL CONCEJO
El hotel Marina del Rey gracias concejala hotel Marina del Rey y el hotel Gala se realizara también la asamblea nacional por confirmar y no olvidar que el 2 y 3 de junio esta también

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

la capacitación y taller vinculado al turismo de la red turística de la asociación nacional de municipio turístico de la cual esta comuna tiene la vicepresidencia que va a ser en la ciudad de el Quisco también fue enviado a su correo electrónico la ficha aún hay tiempo de inscripción así si hay otro concejal sólo ha presentado interés la concejala Elda si no me equivoco como presidenta de la comisión de turismo el concejal Alberto no si presento la ficha

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

Esta presentada

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto no sé si la demás concejala estará en condiciones de tiempo y posibilidad de asistir a este congreso también

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Alcalde yo también voy a asistir estaba en esos trámites, pero consultarle si me puede repetir las fechas de la asamblea nacional de la asociación de municipios

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Lo que pasa la confirmación nos va a llegar, pero han dicho que es déjeme ver el calendario que es el 22 y 23 y no me equivocó

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Ya

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Va ser en esa fecha de junio

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

¿Hotel Marina del Rey no?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si de todas maneras es esa semana de la semana de 23 y 24 y yo les tendría que informar cuando nos llegue la invitación formal

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Gracias alcalde

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Alcalde yo no he recibido parece que no lo encuentro estaba buscando el mail no sé cuándo fue enviado la ficha del Quisco no la encuentro la busque por el Quisco diferentes temas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ya se la vamos a reenviar entonces

CONCEJALA SRA. ILEN SAEZ

A mí también

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Pero si es día de semana es difícil que yo pueda asistir

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Claro por su trabajo

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Les deseo que tengan un éxito

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO
¿concejala Ilen usted la tiene?

CONCEJALA SRA. ILEN SAEZ

Es que parece que no me perdí por lo que estaban hablando no lo recibí, pero me lo reenvían

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ahora secretario terminando el concejo la enviamos porque a mí me llegó desde la asociación entonces se las vamos a reenviar les parece

SECRETARIO MUNICIPAL

Perfecto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Le parece y a la concejala María José también no se si le habrá llegado, pero se lo reenviamos a todos para que la puedan ver bien eso era respecto a la correspondencia para que lo agenden tenemos esas actividades

Bien antes de ir al punto de interés comunal respecto pronunciamiento administrativo no sé si estará conectado al nuestro Seremi me da la impresión que si

SECRETARIO MUNICIPAL

Figura conectado don Hernán Ramírez Rueda

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto para nosotros muy importante ahí si conecto el Seremi con su equipo buenos días Seremi

SEREMI. SR. HERNÁN RAMÍREZ RUEDA

Buenos días señor alcalde buenos días señores concejales

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ahora bien lo importante para nosotros el poder contar con el Seremi de Medio Ambiente tiene una connotación bastante especial nosotros con el Seremi con don Hernán hemos establecido ya un diálogo bastante fluido nos hemos encontrado en varias actividades vinculadas al tema ambiental y hoy día hemos declarado una voluntad e intención en el Seremi lleva muy poco tiempo su trabajo pero hay un trabajo muy intenso en esta en esta semana que le corresponde asumir este rol y nosotros hemos conversado en varios temas que nosotros nos interesa llevar y que ha sido discusión en este concejo y que hoy día creemos que ya estamos en las condiciones necesarias para poder llevar adelante un plan real con acciones concretas de protección del medio ambiente en nuestra comuna estamos iniciando con esta exposición de nuestro Seremi un plan de trabajo bastante interesante en la comuna en donde se va a considerar no sólo en lo que implica el plan de contaminación atmosférica a propósito de las zonas contempladas desde Puchuncaví-Quintero-Concón sino que además de cómo incorporamos en este proceso de cuidado ambiental que tiene que ver más allá de la declaratoria el cómo generamos acciones concretas de cuidado y para eso me incorporada en la conversación obviamente nuestro humedal urbano todo lo que tiene que ver con el tema atmosférico y también el tema campo dunar pero además estamos incorporando las variables que hace un tiempo no considerábamos que tiene que ver justamente con el impacto y nivel de saturación que genera el desarrollo urbano de la comuna por lo tanto en este en este sentido es relevante la presencia del Seremi y del equipo del medio ambiente no sólo por lo que le acabo de decir y por la exposición de él sino que esto da el pie inicial a este trabajo conjunto de del municipio que nosotros queremos llevar adelante que es un municipio sustentable preocupado del medio ambiente y que considere acciones internas y comunales respecto al tema dicho esto para que ustedes puedan saber este importante trabajo que se ha ido gestando desde medio ambiente que hoy día tiene su primera acción concreta y real a propósito de esta exposición que le corresponde hacer al Seremi por lo tanto Seremi usted tiene la palabra agradecer a usted y a

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

su equipo de que puedan haber acogido esta solicitud este llamado está esta intención de trabajar hoy día el Concón respecto a temas ambientales y partimos el día de hoy en este programa con la información que usted va a entregar respecto a al programa del involucramiento comunitario de este año 2022 conforme al artículo 54 del plan de prevención y descontaminación atmosférica comuna de Concón, Quintero y Puchuncaví Seremi le dejo la palabra y muchas gracias a usted y a su equipo por estar y créanme que la comunidad también está muy interesada en escuchar su exposición

SEREMI. SR. HERNÁN RAMÍREZ RUEDA

Muchas gracias señor alcalde señoras concejales señor concejal es bueno para nosotros un agrado estar acá en esta en este concejo sabemos de los históricos anhelos de parte de la comunidad Concón respecto a proteger su patrimonio ambiental tanto el campo dunar como el humedal del Río Aconcagua en ese sentido tengan claro nuestro compromiso en poder seguir apoyándolo nosotros bueno ustedes saben que el humedal está reconocido estamos trabajando al respecto y el municipio tiene que avanzar con tanto con él con la ordenanza como con el plan de administración ambiental y en ese sentido reiteramos lo que hemos conversado con el señor alcalde de toda nuestra disposición para poder avanzar en forma rápida porque junto con tener la declaratoria lo importante también es avanzar en la protección y en la recuperación del patrimonio ambiental y en ese sentido todo disponible desde esta Seremia para avanzar en ello

Bueno respecto al principal tema de hoy día que plan de prevención y descontaminación de la comunas Concón, Quintero y Puchuncaví hemos estado realizando esta presentación también en los municipios de Puchuncaví hace una semana atrás pero hoy día estamos con Concón así que la profesional de calidad del aire de la Seremia Medio Ambiente Siomara a Gómez va a realizar la presentación al respecto y posteriormente quedamos disponible a la consulta pertinente respecto al plan de prevención y descontaminación comuna de Concón, Quintero y Puchuncaví para material particulado norma cinco y material particulado

SRTA. SIOMARA A GÓMEZ

Hola buenos días me van a disculpar un poco porque no sé si es mi internet, pero responde muy lento a todos los comandos que señalé

¿Se logra ver la presentación?

“general no se ve”

SRTA. SIOMARA A GÓMEZ

¿Ahí se ve?

“general no se ve”

SRTA. SIOMARA A GÓMEZ

Me sale que esta compartido, voy a dejar de compartir y compartiré de nuevo voy a apagar cámaras

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

¿presidente mientras Paola se logra conectar y lograr la presentación quisiera hacer una consulta al Seremi de esta presentación qué diferencia tiene con la presentación que se hiciera en octubre del año pasado?, es o totalmente distinto

SEREMI. SR. HERNÁN RAMÍREZ RUEDA

Es una actualización respecto en general el plan de descontaminación sigue siendo el mismo del año 2019

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS
Ya

SEREMI. SR. HERNÁN RAMÍREZ RUEDA

Sale el plan de descontaminación que tiene un periodo de cinco años eventualmente puede pasar a revisión y es una actualización de esto a la presentación que ya conocemos y en términos generales el plan es el mismo

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Ya perfecto en los avances en todo caso

SEREMI. SR. HERNÁN RAMÍREZ RUEDA

Incluye lo mismo hay que recordar y posteriormente la diferencia con lo que ha ocurrido respecto a la evolución del plan

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Perfecto gracias Seremi

SRTA. SIOMARA A GÓMEZ

Disculpen estoy enviado la presentación a mi compañera haber si ella puede hacer mientras yo no puedo, Vale te la mande por

SRTA. VALERIA MANRIQUEZ

Perfecto yo la veo concejal Sandra Contreras complementando lo que menciona nuestro Seremi el plan de involucramiento comunitario que es la actividad que nos convoca el día de hoy es parte del artículo 54 del plan de prevención y descontaminación cuyo cuya descripción y su artículo indica qué dentro del primer semestre del año en curso se tiene que implementar un programa de involucramiento comunitario que tiene como fin cierto dar a conocer a la ciudadanía ya los distintos actores del territorio el estado de avance de la implementación del plan al año en curso ya este año 2022 el plan está al tercer año de implementación y en la actualización disculpe y la actualización cierto mencionada por nuestro Seremi es a tres años de la publicación del ppda

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Muchas gracias

SRTA. SIOMARA A GÓMEZ

Vale te la mande por Kings para que

SRTA. VALERIA MANRIQUEZ

Se encuentra descargándolas disculpe

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Voy a rellenar un poquito

SRTA. SIOMARA A GÓMEZ

¡Por favor!

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Me acaba de escribir el director del registros civil regional entonces me dice que él podría venir a una a hacernos la entrega del tótem que está en el Cesfam así que si alguno de ustedes tiene la posibilidad de acompañarnos a la una concejales concejal se lo agradeceríamos mucho va a ser va a ser una entrega muy muy simbólica es un punto de prensa que haríamos con prensa local nuestra que se distribuye a los medios así que a las 13 horas en el Cesfam concejales si nos pueden acompañar para que nos indiquen profesor Alberto quería mencionarles

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRARAS

Alcaldes y vamos rellenando entonces y ese tótem que para que la comunidad que no está viendo se informe

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ya tuvo su marcha a blanco y estaría funcionando en forma correcta es un tótem que son este tipo o cajero automático donde la gente que va al Cesfam puede obtener certificados de manera gratuita impresos entonces por lo tanto decidimos junto al director regional el Cesfam una porque tiene mucho el flujo de personas que lo que a nosotros nos importa y además que también ahí se accede directamente al certificado sin tener que ir al registro civil que ya está colapsado y además como entendemos que en los adultos mayores y general no utilizan mucho medios tecnológicos para poder sacar certificados por la web esto les da la posibilidad de poder acceder directamente y sin complicaciones así que es un gran beneficio que está bien de la comunidad Concón el día de hoy

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA
Alcalde buenos días

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Concejala

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Pero al final me parece perfecto creo que todos estamos de acuerdo en que esto viene a facilitar la no solamente el no ser filas en registro civil si no trámite pero debería de tener alguna persona que sea responsable que pueda guiar porque yo he estado en estos días y la verdad muchas dudas con respecto incluso a veces se acabe el papel para imprimir las mismas personas tienen que reiniciar el tótem entonces debería haber alguien que esté en forma quizás no permanente pero sí y pendiente de lo que está pasando porque al final terminas nuevamente en la oírs preguntando y haciendo las consultas debería haber alguien que sea como responsable hasta que esto ya tenga un mayor movimiento y la gente ya se costumbre también al uso y recién empezó pero ha pasado en la semana que está se terminó el papel que la gente va a imprimir y no hay papel para imprimir

PRESIDENTE DEL CONCEJO

por eso desde la entrega del día de hoy estábamos en esa marcha blanca probando cual son los inconvenientes y de la entrega de hoy del director nosotros vamos a tomar en cuenta todas de hecho estamos coordinando con salud para ver cómo mantenemos este proceso continuo entonces la idea era ir probando como era la reacción como cuales eran las cosas que se van quedando atrás porque primera vez que tenemos un tótem de esta naturaleza entonces ya hoy día tenemos mayor claridad al respecto pero por favor cualquier coincidencia perdón cualquier sugerencia respecto al uso nos van comentando para ir mejorando ya gracias
Seremi

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Alcalde antes de que se inicie le quería preguntar todos esos certificados son los gratuitos que entrega

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Los gratuitos, los gratuitos

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Oiga y por qué no habla también con el de Fonasa porque podría poner otro tótem ahí para que la gente pudiera sacar los bonos sería ideal que pudieran generar también Fonasa ahí en el Cesfam

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Estamos iniciando solicitudes Fonasa porque creo que Fonasa debería estar ya en oficina en Concón ya

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
Y si no está que pongan su tótem también

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Justamente oiga perdón Seremi es posible que envíen la presentación al correo que acabamos de enviar al chat ahí va

SEREMI. SR. HERNÁN RAMÍREZ RUEDA
Ahí viene

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Perfecto bien

SRTA. SIOMARA A GÓMEZ
Ya ha sido como el peor de los mundos

PRESIDENTE DEL CONCEJO
La palabra incluida

SRTA. SIOMARA A GÓMEZ
Bueno disculpe bueno la ven cierto yo la estoy viendo desde acá

SEREMI. SR. HERNÁN RAMÍREZ RUEDA
Si se ve

SRTA. SIOMARA A GÓMEZ
Gracias como dijo el Seremi y Valeria esto corresponde a una obligación que establece el artículo 54 del ppda de informar anualmente el estado de avance de implementación de las medidas del plan Concón, Quintero y Puchuncaví es cierto y este año a tres años de su implementación corresponde entonces el cumplimiento de algunos hitos, bueno este es el cronograma de los hitos más importantes de implementación del plan desde su publicación en el diario oficial en el año 2019 por cierto este es un resumen de los principales hitos ahí hay otros cierto entre los que destacan que a tres meses de publicado el plan se implementan los planes operacionales en las 20 empresas y se establecen los fiscalizadores exclusivos en el territorio se elaboró un programa de involucramiento comunitario el cual nos convoca en este momento posteriormente en abril del 2020 se implementa la plataforma web aire SQP donde a través de ella se informa todo el estado de la calidad del aire del territorio así como las emisiones de las tres mega fuentes en abril del 2021 se implementa un pronóstico meteorológico ya este año 2022 en marzo 2022 se cumple cierto la fecha límite para el cumplimiento del tercer piso de emisiones que establece el plan a las 3 megas fuentes esto es AES Gener, Enap y Codelco

Es muy importante señalar que el plan de prevención y descontaminación establece medidas obligatorias no solamente para el sector regulado sino también para los servicios públicos que tienen competencias en materia de este plan es así que la superintendencia formaliza cierto está estas obligaciones ya sea en el ámbito de la fiscalización entrega de informe etc la formaliza a través de la resolución que se muestra en pantalla donde obliga a los servicios es cierto a informar anualmente respecto del estado de avance también de las medidas que les competen a cada uno de ellos en el plan así como sus indicadores de verificación y mecanismos de seguimiento esta resolución está disponible en la plataforma que se ve ahí con rojo bueno la presentación también está subida en la plataforma cierto y ustedes pueden encontrar esta resolución y saber que le corresponde a cada servicio cierto el material de fiscalización o implementación de las medidas del plan}

Dentro de las principales medidas que establece el plan se reúnen estas ocho insisto hay bastantes otras ya pero como dentro de las principales la primera y una de ellas en la más

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

importante cierto que establece el congelamiento inmediato cuando se publica el plan a las tres megas fuentes del congelamiento de las emisiones de material particulado so_2 y nox cierto AES Gener, Enap y Codelco además establece que en un plazo de tres años es cierto que se cumplen ahora de 2022 las empresas deben tener reducciones adicionales. Se regula también todo lo que tiene que ver con el rubro de manejo de graneles sólidos de independientemente del rubro de la instalación cierto el plan establece obligaciones para todas aquellas fuentes que manejan manipulan graneles sólidos

Se establecen medidas también para el control de compuestos orgánicos volátiles esto vale decir todas aquellas instalaciones que manejan o se manejan en el rubro de hidrocarburos y que son fuentes emisoras de compuestos orgánicos volátiles también tienen obligaciones que se tienen que cumplir este año

Se compromete también la elaboración de una norma primaria de compuestos orgánicos volátiles que en este momento está en proceso de participación ciudadana se establece la gestión de episodios críticos las redes de monitoreo actualmente existente pasan a supervisión del estado existe ahora una fiscalización permanente en el territorio con profesionales establecidos en la zona dedicados exclusivamente a la fiscalización del plan y a los instrumentos de regulación de instrumento de gestión ambiental que existen en el territorio y el programa de involucramiento comunitario

Bueno como dije en las medidas para las tres mega fuentes está en el congelamiento inmediato cierto algunas de ellas obviamente pierden permisos que tenían asociados a metas de misión en instrumentos anteriores y a otras como el caso de Enap se establece por primera vez también una meta de emisión dado que la empresa en particular estaba regulada solamente por sus resoluciones de calificación ambiental y con ello el tercer año entonces se establecen las reducciones adicionales que las veremos más adelante

Bueno porque un poco retomando por qué principalmente a estas tres megas fuentes hay que recordar que este es un plan a diferencia de los planes del sur principalmente industrial y esto es lo demuestra la participación de estas mega fuentes en el inventario de emisiones cuando se elaboró el plan que eran en realidad los aportantes de más del 70% 80 en algunos casos donde las emisiones de material particulado so_2 y $cops$, entonces por eso se establecen estas medidas principalmente para estas mega fuentes

Me llega como la señal de marte.

Bueno en la presente tabla cierto da cuenta de lo que había para material particulado antes de la publicación del diario oficial lo que ocurre con el congelamiento de las emisiones es cierto y lo que tienen que cumplir en un plazo de tres años que son 89 para Codelco 212 para Giner y 230 para Enap en materia de material particulado y la fila de abajo dice según un inventario 2021 es lo que al 2021 es cierto valga redundancias llevan reportadas las empresas en materia de emisiones este inventario lo terminamos de elaborar ahora la semana pasada así que está bastante actualizado por lo menos en esta materia y ustedes puedan hacerse una idea de cómo va el avance en materia de implementación

La misma tabla la presentamos para so_2 donde la última fila cierto muestra el estado de avance y de implementación para este contaminante de las tres mega fuentes cierto

En materia de co_2 de perdón de $cops$ y quiero destacar que el inventario dice que solo referencia porque quien habla de cumplimiento de metas es la superintendencia del medio ambiente por lo tanto nosotros solamente estamos haciendo esta presentación para que la gente pueda ver cierto de qué manera se está implementando de acuerdo a la información que dispone esta seremi pero el hablar de cumplimiento nosotros estamos a la espera del informe de la superintendencia que dé cuenta cierto ya de lo que son las metas de cumplimiento propiamente tal asociado a los regular

En materia de graneles sólidos cierto es muy importante porque se hizo un catastro sobre todo en la comuna de Concón que es una es una zona cierto donde el manejo de graneles en materia de áridos que están incluidos dentro del manejo de graneles cierto es importante y se establecen acciones cierto en el capítulo cuarto del plan asociado a todas aquellas instalaciones que independientemente del rubro que manejan o almacenan graneles sólidos deban incorporar un sistema que debe ser aprobado por la Seremi de Salud previo informe favorable de la Seremi Medio Ambiente este informe que aprueba la Seremi de Salud ciertos dan da pie cierto para la actualización de los correspondientes informes sanitarios instrumento importante para los municipios a la hora también de renovar o otorgar las patentes correspondientes así que esta fue una forma también de regularizar aquellas

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

instalaciones o que tenían informes sanitarios muy antiguas esto sí que no tenían regulado una fuente arial de importancia en materia de emisiones

A la fecha que es lo que tenemos esto solamente se encuentra aprobado el sistema a de puertas ventanas de AES Gener está ad portas de su aprobación y se han rechazado cierto por falta de antecedentes y deficiencias en la presentación dos de instalaciones presentadas que son de Are Nex y Expongo principalmente plantas de áridos

Bueno un poco retomando lo que dije anteriormente de la lámina anterior este capítulo en particular y como les dije que los servicios tenían acciones asociadas a la fiscalización en este caso todo lo que es manejo de graneles esa acción de fiscalización y sanción por parte de la Seremi de Salud ya eso es una muestra de cómo los servicios están involucrados también en materia de implementación del plan. En lo que concierne al sistema de control de compuestos orgánicos volátiles ciertos el plan también establece bastantes medidas primero la primera de ellas es muy importante es poder conocer bueno cuanto los compuestos orgánicos se emiten en el territorio y el plan establece la obligatoriedad entonces de estas instalaciones a declarar en sus compuestos orgánicos volátiles por lo tanto ya tenemos una data de tres años cierto de cuánto se emite en el territorio y este es el listado que aparece cierto de la declaración 2020 ya en materia de cox de todas las instalaciones ordenadas por mayor fuente emisora menor sector de quienes emiten compuesto orgánicos volátiles asimismo el plan establece que la Seremi de Medio Ambiente elaborará un informe anual a partir del segundo año de la publicación del presente decreto en agosto de cada año bueno nosotros ya lo tenemos elaborado generalmente procuramos elaborarlo en mayo y está subido entre 2021 a la plataforma que aparece ahí en cuestión

Quiero agregar que toda la información relevante en materia de ppda y los actos administrativos están publicados en la página ppda.mma.gob.cl y en la plataforma de planes y pincha en Valparaíso y aparece plan Concón, Quintero, Puchuncaví y pueden encontrar las resoluciones los informes todo acto de interés es cierto en materia de plan otro aspecto importante en materia de cox cierto tiene que ver con el sistema de control que tienen que tener aquellas instalaciones que tienen tratamientos de aguas residuales con hidrocarburos ya bueno importante este un punto importante dentro del territorio de Concón porque una de las principales lagunas o sistemas de rieles están en la refinería cierto y se establece que todos aquellos sistemas ya sean separadores Javi o lagunas de ecualización de retención emisario cierto deben implementar la mejor técnica disponible para a perdón para impedir las emisiones de compuestos de compuestos orgánicos al exterior y éstos deben ser aprobados por la Seremi del Medio Ambiente la primera mantención la primera mantención posteriormente los procesos de mantención los aprueban la superintendencia del medio ambiente bueno los primeros sistemas de mantención están aprobados por las resoluciones que aparecen en la tabla del lado derecho de la presentación para copec las tres copec para Enap marítimo, Enap refinería y Axiquim es una empresa que no cuenta con ellos sin embargo se notificó para dar mayor transparencia al proceso donde ellos declaran no tener sistemas de tratamiento de aguas residuales

Bueno en otra materia importante en regulación de compuestos orgánicos volátiles es que establece la obligatoriedad del ministerio de regular a través de una norma de calidad primaria dichos compuestos a la fecha se encuentra en consulta pública el anteproyecto hay plazo hasta el 30 de mayo para que la ciudadanía haga sus observaciones se encuentra en proceso de consulta pública así que es muy importante que se metan aquí al link de la página revisen el anteproyecto y hagan llegar sus observaciones creo que para el territorio es muy importante es cierto esta norma por lo tanto también es importante su participación en ella

Y por qué digo que importante si se fijaron en el inventario de emisiones tienen la fuente más importante de emisiones de cox así que no es menor que ustedes no se no se pronuncie que la comunidad no se pronuncie respecto de la norma no participe y también dentro de la regulación de cox tenemos que el plan establece la facultad a la Seremi de Medio Ambiente de pronunciarse respecto de aspectos que deben cumplir los proponentes o los titulares de proyectos en el marco del plan cierto en lo que se refiere exigencias y procedimientos en el monitoreo de calidad del aire es así como esta Seremi haciendo uso de dichas facultades solicito al proyecto de actualización del complejo industrial coquer de Enap la implementación de medición continua de btx quedo en la resolución de calificación ambiental no obstante el estado de implementación está sujeta a una apelación que hizo

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Enap a consejo de ministro así que eso pero cuando nosotros dimos cumplimiento con la exigencia que estimamos pertinente que se elaboran dentro del territorio por parte del titular La gestión de episodios críticos la gestión de episodios críticos es una herramienta importante dentro de él plan es un instrumento de carácter preventivo que permite establecer medidas cierto y al en el territorio y activar protocolos con los servicios públicos de manera de prevenir episodios de material particulado dióxido de azufre compuestos orgánicos volátiles que se producen en el territorio y que se pueden ver agravados bajo condiciones de mala ventilación

Vale decir que las empresas en estricto rigor cuando en condiciones de mala ventilación no pueden operar cierto o generar si no pueden operar determinados procesos que son fuentes importantes de emisión de estos contaminantes ciertos no pueden operar de la misma forma para ello es cierto el ministerio emite un pronóstico que el que se muestra en la parte superior este es un pedacito en realidad que se muestra la parte superior de la presentación donde se visualiza con rojo aquellas condiciones que son malas adversas para la ventilación con amarillo a las que son regular y verde las que son favorables bueno por lo tanto bajo estas condiciones de mala y en algunos casos de condiciones regulares las empresas tienen que accionar sus planes operacionales que lo vamos a ver más adelante

Bueno entonces cuando aplica a la gestión de episodios críticos este instrumento se aplica en tres situaciones cuando hay mala calidad del aire perdón cuando hay mala ventilación producto del pronóstico meteorológico que nosotros hacemos y publicamos diariamente cuando hay un aumento de las consultas médicas cierto en los centros de atención de salud y que pudieran estar asociado con emisiones atmosféricas previo informe de la Seremi de Salud cierto quien es quien mandata este tema de las consultas cierto y cuando se generan alertas de calidad del aire según las normas de estos niveles de alerta lo establecen las respectivas normas de calidad el más común que no es el caso de Concón a pesar que se han dado un par de situaciones pero el más común es el caso del SO_2 y principalmente en Quintero y Puchuncaví cierto y establece que hay que deben tomarse ciertas acciones toda vez que se produzca un nivel de alerta sin perjuicio de las atribuciones que tenga la autoridad de Salud

Por lo tanto, como este es un ejemplo de los niveles de alerta que establece la norma insisto cada norma material particulado SO_2 los óxidos de nitrógeno establecen sus propios niveles de alerta preemergencia y emergencia que están asociados a ciertos niveles en los cuales las poblaciones más susceptibles pueden tener efectos adversos

Y esto es un poco cómo funciona la gestión de episodios críticos el pronóstico meteorológico es enviado por un informe a través de la dirección meteorológica de Chile cierto al ministerio de Medio Ambiente y quien termina de elaborar este pronóstico para el territorio que involucra a las tres comunas cierto la Seremi de Medio Ambiente recibe este pronóstico y lo comunica al delegado presidencial cierto quien comunica a su vez también las condiciones meteorológicas en el caso de ser necesario cierto el delegado declara la condición de episodio crítico según lo establece el artículo 47 y es a través de una resolución las resoluciones también están disponibles es cierto para la comunidad esto y esto está esta situación nosotros tenemos un plan comunicacional mediante el cual tanto la Onemi y la Seremi de Salud la Superintendencia el Medio Ambiente y la Seremi de Medio Ambiente estamos comunicados para actuar en función de nuestras competencias toda vez que se genera una alerta bueno ya sea por mala calidad del aire o por mala ventilación se activan los planes operacionales que son instrumentos aprobados por resolución para cada una de las instalaciones en los cuales cada una de ellas tiene que minimizar su producción o minimizar cierto la operación de ciertas unidades que son las principales fuentes emisoras de contaminantes para evitar que se genere una condición de mala calidad del aire ahora de generarse una mala condición de mala calidad del aire los planes operacionales también advierten para dichas instalaciones acciones adicionales cosas de evitar superaciones de alerta o pre emergencia así que tienen un carácter bien preventivo pero quienes se encarga de fiscalizar el cumplimiento de estos planes operacionales es la superintendencia del Medio Ambiente no son planes operacionales estáticos perdón estos planes operacionales también se han ido modificando Codelco este es el nosotros esta es la tercera vez que le pedimos una modificación del plan operacional ayer nos hizo llegar la actualización Enap y AES Gener que está en proceso de revisión también así que como les digo los planes son susceptibles a mejoras

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Bueno las redes de monitoreo es cierto que pasan bajo supervisión técnica del estado esto quiere decir que es el anteriormente cierto la publicación del plan los operadores de las estaciones esto que están empresas externas también a la instalación informaban directamente a la empresa contratante es cierto y quién es la empresa quien informaba los servicios públicos respecto de la calidad del aire bueno hoy en día la supervisión técnica consiste en que los datos de monitoreo pasan directamente desde los servidores de las estaciones a los servidores del ministerio de medio ambiente por lo tanto en las empresas no hacen ni de intermediarios de la información sino son sistemas directos hacia el ministerio quien además publica a través de la división de calidad del aire un reporte diario sobre el estado de la calidad del aire para las tres comunas y el reporte de que nos manda el nivel central cierto que esta abajo en la tabla donde hay un comparado con especialmente insisto con los episodios de so_2 que es el principal problema que tenemos en el territorio cierto de parámetros normados está regulado en materia de contaminación

Bueno la pregunta que es bien recurrente y con justa razón cierto es el tema de la fiscalización las fiscalizaciones son públicas los actos de fiscalización son así como los expedientes de sanción, si bien cierto esto es así será muy importante que lo sepan ya que el plan contempla el tema de fiscalización en el primer link que es el esnifa ustedes pueden ver la primera la primera figura el primer pantallazo de arriba dice fiscalización y procedimientos sancionatorios cierto bueno si ustedes pinchan fiscalización pueden filtrar por territorio pueden filtrar por cualquier territorio que les interesa en realidad pero en este caso la comunas de Concón ciertas y se despliega un listado cierto con todas las fuentes sometidas a fiscalización por parte de la superintendencia de medio ambiente si ustedes pinchan donde dice procedimientos sancionatorios que o el link que esta en el segundo link de la presentación se va a desplegar una segunda plataforma cierto donde la ciudadanía puede ver donde puede ver cierto el estado de los procesos sancionatorios de que ha realizado la superintendencia cierto y si se dan cuenta hay unos que dicen en cursos otros que están sujetos programas de cumplimiento esto es un ejemplo programa de cumplimiento de ejecución ya está la fuente identificada y el estado en curso y ustedes en detalle pueden ver el expediente es cierto del proceso sancionatorio

Bueno el estado de la calidad del aire cómo ha evolucionado la verdad es que no todo puede ser positivo pero bueno si se fijan en el 2021 tuvimos un retroceso en la norma de $pm_{2,5}$ tanto anual como 24 horas cierto, así que todavía nos mantenemos en una condición de latencia hay que ver para qué se debe siempre tema de efectos de pandemia aumento de la actividad la verdad desconozco la explicación a priori pero bueno eso es el estado de la calidad del aire se mantiene el territorio en un en un estado de latencia para $pm_{2,5}$ en pm_{10} 24 horas no hay problemas de saturación ni de latencia y en pm_{10} cierto es bueno para la estación colmo con alguna dificultad esto Concón, Quintero y Concón y Quintero para pm_{10} anual

En lo que respecta al so_2 no hay problema cierto de momento el contenido es tan bajo la latencia y bajo los niveles de saturación en su norma horaria y en su norma 24 horas, cierto lo mismo pasa para la norma anual en materia de excedencias de normas perdón en materia de excelencia de normas horarios es cierto la última gráfica es la que muestra, pero la verdad que particularmente Concón no tiene problema con este contaminante sino más asociados a las cercanías de la fundición de cobre

Bueno y un resumen en general donde se informa dónde está disponible toda esta información le reitero que la plataforma ppda.mm.gob.cl están todos los actos administrativos los informes disponibles ciertos respecto al estado de avance de las medidas del plan en la plataforma aire SQP ppda.mm.gob.cl podemos encontrar la información de calidad del aire para todos los contaminantes para los tres territorios las tres comunas así como las emisiones de la de las tres mega fuentes de emisiones de material particulado y emisiones de dióxido azufre y en la plataforma esnifa cierto como les mencione pueden encontrar tanto los procedimientos de fiscalización como los procedimientos sancionatorios que realiza la Superintendencia del Medio Ambiente

Y este es el término de la prestación por lo tanto quedó abierta totalmente a su consulta

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas muchas gracias para por representación y efectivamente dejamos abierta la palabra concejala Gabriela luego la concejala Ilen y luego la concejala María José

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
Hola muchas gracias Siomara cierto Siomara cierto

SRTA. SIOMARA A GÓMEZ
Si Siomara

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Ya muchas gracias ya la había escuchado varias veces yo tengo dos preguntas nada más en que quedó en el informe tan connotado que salió hace un par de años 2019 creo yo el informe Nilu que dio una información ahí compleja para los ciudadanos comunes como nosotros que no tenemos la expertiz en el área del medio ambiente en que quedó y como hizo un cambio en este plan de descontaminación y segundo las quiero referirme a los cops que usted mencionó algo que nos debemos preocupar porque tiene mayor emisión de cops en Concón y me llama la atención porque anote algunas cifras me llama la atención aquí que cuando salía lo que tiene que superar lo que tiene que tener tenía tal 2021 y en las cifras de superación Enap está por sobre como la meta de logro que debía cumplir que me llama la atención no se si la anote bien decía 220 toneladas y hasta el 2021 ya llevaba 570 no sé y qué quisiera que me respondiera en relación a eso esos son mis temas por hoy día muchas gracias

SRTA. SIOMARA A GÓMEZ

Respecto a su consulta efectivamente los compuestos orgánicos volátiles son contaminantes que tienen principalmente las fuentes que están asociadas al tema hidrocarburo ya así que obviamente en ese aspecto es de esperar que una refinería de petróleo sea la principal fuente es como desconocer que la principal fuente de emisoras de co2 no sea la fundición o no sea un termoeléctrico carbón

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
A eso se refería usted, a eso se referida

SRTA. SIOMARA A GÓMEZ
Así es

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
Allá a eso

SRTA. SIOMARA A GÓMEZ

Sí no es tema de incumplimiento si no es un tema de identificar quiénes son las principales fuentes no hay límite de emisión de cops en este plan si para material particulado para cops o co2 ya pero sí obliga a declarar porque era una gran nube es cierto en el territorio bueno cuánto de otros contaminantes que se emitían y el plan establece entonces la inserción de la de la obligatoriedad de declarar los compuestos orgánicos volátiles así que en ese aspecto así no es de extrañar que sea esto no es un juicio si está bien está mal es cierto simplemente esto es lo que emite la fuente otra cosa ya será con la regulación que haga al ministerio de nivel de cops

Respecto del informe del Nilu bueno yo es necesario para mí aclarar que hay estudios que lleva directamente el nivel central a veces la Seremi de Medio Ambiente ustedes saben que hay la centralización también funciona esto no siempre participan y de contraparte técnica así que eso yo si usted tiene el plan no lo incorpora además porque el plan es con anterioridad a los informes del Nilu así que si usted tiene alguna duda yo le sugiero que lo consulte vía oír pero el plan no tiene que ver con esto estudio ahora yo sí sé que ocuparon parte de estos estudios porque están en el expediente público de la norma de cops y por eso yo fui en enfática en recalcarles de que de alguna manera revisaron el expediente y participaran y observarían el tema de la norma

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

No ya ustedes no tienen o tuvieron injerencia y eso lo maneja de hecho esa reunión fallida que venía el ministro que nunca llegó en ese minuto y mandaron aún a un tercero o cuarto

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

encargado de informar en el ministerio y él tampoco venía muy informado entonces después de eso quedó un poco diluido la verdad como una información certera y yo le pediría al alcalde que si se pudiera oficiar al ministerio de medio ambiente al gobierno central de que se nos enviara mayores antecedentes en relación al informe Nilu porque ese informe daba información en relación a la salud de las personas y como afectaba estos resultados en nuestra historia de salud en Concón entonces a mí me parece importante y que pudiéramos tener mayor acceso a esa información porque ese día la persona encargada no él dijo que fue informado el día anterior de que tenía que venir y no venía a caballo en el tema y después de ello se comenzó a diluir muchas cosas pasan y vino esto fue el 2019 vino el estallido de la pandemia bueno entonces yo pediría que pudiéramos oficiar al ministerio para que tuviéramos claridad desde el informe Nilu creo que era relevante fue un informe bien hecho y en lo que se estimó antes de lo que entregó el informe era un informe que estaba bien considerado por el ministerio nos parece que los resultados no fueron muy alegres y después ya y quedó como en el veremos entonces a mí me interesaría conocer más profundamente que ha estado y cómo afecta hoy día a nuestra salud y lo más importante en relación al plan de descontaminación para los Conconinos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala muchas gracias efectivamente por favor que quede en acta la solicitud sugerida por la concejala señor secretario habían pedido la palabra la concejala Ilen si no me equivoco luego la concejala María José concejala

CONCEJALA SRA. ILEN SAEZ

Sí bueno saludaré a Siomara también sí y agradecerle también esta exposición que realmente es un aporte no sólo para nosotros que estamos aquí en el concejo sino que para los vecinos vecinas que están viendo por Facebook en mi pregunta más específicamente a la fiscalización de estas empresas que en el cuadro de veo que bueno yo siempre uno cree que solo Enap pero veo que también está a Asfalcon que esta aledaño al Río Aconcagua específicamente al humedal urbano que tenemos ahora está Bitumix también que está también en las cercanías y bueno a Salcom y otra serie de empresas que todos ya conocemos que están río arriba pero en la comuna todavía de Concón entonces me preocupan mucho las precipitaciones de cops en cursos de agua y suelo porque siempre hablamos de calidad del aire y la calidad del aire por precipitaciones estos cops también impactan suelos y cursos de agua lo que también afecta a la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas y también de la biodiversidad por lo tanto y tomando en cuenta además que todavía no tenemos ley de suelo entiendo que está en el senado esperando observaciones entonces me gustaría saber cómo es cómo se fiscaliza o se prevé todo lo que tiene que ver con estas precipitaciones por específicamente por ejemplo Bitumix que tiene grandes excavaciones que no están digamos rellenas y se han relleno ahora con basura y todos estos micro basurales que se van llenando digamos en la bordes del Río Aconcagua y que afectan obviamente también las napas entonces me gustaría saber cómo opera esa fiscalización y cómo opera de este porque entendí que opera obviamente desde la superintendencia pero me gustaría también que los vecinos vecinas sepan cómo se puede denunciar o cómo uno se acerca o ve porque muchos vecinos ven esta realidad sobre todo la zona rural y no saben cómo hacer las denuncias o que denuncia se debe hacer en base a esto a esto de la contaminación del aire suelo y cursos de agua

SRTA. SIOMARA A GÓMEZ

Ya haber primero la materia ambiental si bien es cierto es la superintendencia fiscaliza todos los instrumentos de gestión ambiental vigente eso quiere decir que fiscaliza las normas las resoluciones de calificación ambiental y los planes de prevención y descontaminación ya lo que no está regulado por algún instrumento de gestión ambiental también lo puede regular nuestros servicios por ejemplo la autoridad sanitaria cierto en materia de residuos peligrosos ellos tienen un decreto potente que es el 148 que regula toda la disposición y almacenamiento y manejo y transporte de residuos peligrosos también tiene otros decretos asociados a las emanaciones que el 144 un decreto muy antiguo que es del año 61 cierto que sigue vigente en materia de emanaciones de gases cierto así que no es solamente el único órgano competente ahora cómo funciona la fiscalización la fiscalización

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

funciona por denuncia y yo le estoy adelantando yo igual le pido que me dé una presentación también a la jefa de oficina de la superintendencia para que le explique mejor pero así en términos generales funciona ya sea por denuncia o funciona también por programación cierto de los instrumentos de gestión ambiental o por el propio plan como le digo que es cada vez que se tiene un plan operacional los fiscalizadores van a fiscalizar cierto la implementación es de plan operacional y las denuncias cierto se hacen en línea a través de la página de la superintendencia tiene un link que dice denuncia en línea y todo usuario obviamente puede hacerlo o pueden incluso recurrir como lo hacen otros municipios que recurren en otras comunas la gente recurre a los municipios y el encargado ambiental les ayuda a gestionar la denuncia y está cierto se programan o se meten dentro de este programa de fiscalización que realiza la superintendencia o si no se deriva en cierto a un órgano programado que puede ser la autoridad sanitaria el Sag o depende de la característica de la denuncia eso es a grandes rasgos pero como le digo mejor le creo que lo puede responder la superintendencia en materia de fiscalización pero así es como funciona

CONCEJALA SRA. ILEN SAEZ

Y señor presidente y la última acotación sí solamente bueno también agradecer este la consulta ciudadana de los cops pero también hacer un llamado a los vecinos y vecinas porque en este momento hay solamente nuevas observaciones y la verdad y por qué porque la mayoría y las observaciones van a que solamente se está evaluando el benceno que como dijo la concejala Gabriela que habló del informe Nilu este documento además regula y revela la emanación desde las instalaciones de Enap que impactar hasta cuatro kilómetros de distancia y en general las observaciones van a eso hay que porque solamente se evalúa el benceno o sea sólo se saldrá digamos el benceno dentro de la norma y no otros y no otros hidrocarburos entonces creo importante un poco explicarle a los vecinos para hacia dónde se dirigen también las observaciones porque es difícil por ejemplo a mí yo no me manejo bien en lo que en lo que son los cops y menos y no soy del área digamos pero sí me preocupo de informarme pero es un poco difícil hacer las observaciones porque además del anteproyecto de norma es muy largo y de verdad es difícil de entender entonces como un poco se podría acercar a la Seremi de la secretaria digamos de medio ambiente hacia los ciudadanos para ayudar o colaborar en generar estas observaciones que ya o el municipio porque ya queda muy poco tiempo ya quedan cinco días para que se termine la consulta

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si justamente gracias concejala estaba la concejala María José si no me equivoco y luego la concejala Elda, concejala María José y luego concejal Alberto

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Gracias presidente bueno primero saludar buenos días Seremi bienvenidos a nuestra comuna, aunque sea por zoom y buenos días Siomara le agradezco mucho su presentación me gustaría presidente solicitar la exposición de la superintendencia medio ambiente para conocer el trabajo realizado ya que un punto importante que medio ambiente de la Seremia nos puede responder eso para comenzar

Siomara según los estudios que ustedes han realizado de la disminución de la contaminación ambiental según el registro de las estaciones de monitoreo lo consideran como un efecto del plan de descontaminación atmosférico o creen que es un efecto del confinamiento endémico tengo tres preguntas esa es una

Por lo presentado la evaluación que ustedes le hacen al plan operacional de gestión de episodios críticos es muy buena importante con las implicancias que tienen es no me queda claro si el plan se va a mantener en el tiempo ya que es un plan de prevención

Y la tercera a tres años de la implementación del ppda quisiera saber cómo van las etapas de cumplimiento de la empresa me refiero esta vez específicamente en Enap Concón es importante que la comunidad sepa que Enap es responsable del 54% del material particulado y se le exige una reducción del 75% es responsable del 7% del azufre donde se le exige una reducción del 40% y es responsable el 19% de dióxido de nitrógeno donde se le exige una reducción del 32% si bien nos mostraron la información quisiera saber si tienen el porcentaje de avance en los cumplimientos de esta empresa

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
SRTA. SIOMARA A GÓMEZ

Hola y cuando mostré la tabla de emisiones yo usé un referencial que es el inventario de emisiones porque nosotros como seremi nos somos llamados para hablar del cumplimiento de las metas es la superintendencia y quien evalúa el cumplimiento normativo y por lo tanto la información que yo presente en las tablas es referencial entonces nosotros también estamos a la espera del del informe de la superintendencia que dé cuenta del cumplimiento cierto de las medidas establecidas en el plan por parte de los regulados

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Entonces sería importante presidente tener a la superintendencia en una próxima exposición por favor

SRTA. SIOMARA A GÓMEZ

Si eso es como primera cosa, respecto de la evolución de la segunda pregunta primero respecto de los planes operacionales y de mantener las medidas en el tiempo los planes de prevención las normas en general o los instrumentos de gestión ambiental deben ser revisados cada cinco años deben ser actualizadas sea cual sea el término incluso cumpliéndose las metas establecidas en un plan hay un principio que es el principio de la no regresión por lo tanto se entiende con este principio que todas aquellas medidas ciertos que fueron implementadas para mejorar no pueden no pueden echar pie atrás deben mantenerse así que eso es como primera cosa respecto de los planes operacionales y son una herramienta importante porque obviamente mientras no se establezcan medidas definitivas los planes operacionales tienen una visión preventiva cierto que trata de evitar cierto que se generen situaciones de alerta o contingencia ambiental en materia atmosférica por lo tanto son un instrumento que han operado cierto y que insisto han sido sujeto y son sujetos de permanentes actualizaciones cuando no se ha comprobado la eficiencia esperada en cada uno de ellos y a la fecha estamos como dije anteriormente visitamos como seremi tres la actualización de tres planes operacionales a Codelco a Gener y a Enap dos entregaron sus actualizaciones para revisión otro los sometidos a reclamación que no es el caso de las empresas del territorio

Y respecto de la pandemia y su efecto es posible es muy temprano para dar una respuesta aquí hay que evaluar varios aspectos se demostró que en pandemia también algunas instalaciones cierto operaron también a menor capacidad hubo menos transporte público hay una serie de explicaciones y eso amerita ser evaluado en por las efectividades del plan cuando ya se cumpla por ejemplo en los plazos los plazos establecidos en ellos para los regulados es como muy temprano para dar alguna respuesta amerita al levantar otro tipo de información y bueno y forma parte de la evaluación y cito de la efectividad de las medidas del plan y seguramente de no ser efectivo en ciertas materias en su actualización contemplará establecer nuevas medidas un nuevo plan si está ya no obviamente esto va a ser evaluado y hacer de rediseñado

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Gracias Siomara

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias concejala Elda luego concejal Alberto

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Gracias presidente buenos días Siomara le agradezco la presentación agradezco la presencia del seremi bueno ya los vecinos que están conectados y escuchan este concejo efectivamente como hablaba la concejala Gabriela hace concejos pasados yo también lo hice presente el informe Nilu que fue hace más o menos dos años que fue entregado lo que observa particularmente es que la presencia de cáncer cierto derivan o se derivan precisamente de los cops o sea que afectan directamente la salud así como el material particulado 2,5 los cops también y por eso que era importante cierto hacer el estudio también que se incorporen en los estudios lo que es los cops bueno ya sabemos que la refinería nos aporta más del 60% de cops en esta comuna y ahí al medio ambiente pero más allá de eso sería bueno e insisto lo que han dicho las concejales de que nos quedan cinco

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N°15
MIÉRCOLES 25 DE MAYO DEL 2022
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

Tabla:

- 1.-Apertura de la Sesión.
- 2.-Aprobación de Acta Ordinaria N°13 y Extraordinaria N°4 año 2022
- 3.-Informe del señor alcalde.
- 4.-Correspondencia recibida y despachada.
- 5.-Exposición de don Cristian Fuentes Garcia Seremi (s) de Medio Ambiente, Región de Valparaíso, sobre Resolución que aprueba Programa d Involucramiento Comunitario año 2022 (Conforme al Artículo 54 Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica, Comuna de Concón Quintero y Puchuncaví.
- 6.-Pronunciamento termino de Patente de alcohol Rol 490324 no renovación a nombre de Comercializadora Agrícola ASF Ltda. (sucursal). Minimercado de Bebidas Alcohólicas.
- 7.-Pronunciamento Autorización para el traslado de Patente de expendio de cerveza o sidra (M.E.F.) de don Orlando Antonio Melo Martín ubicado e 1° transversal N°780, Población Las Gaviotas a Calle Vergara N°832. Población Enap, Concón.
- 8.-Pronunciamento Otorgamiento Patente de Restaurant Diurno (MEF) de Don Alejandro Antonio Arancibia Arancibia E.I.R.L ubicado en Volcán Osorno N°28, Villa Concón II Concón.
- 9.-Pronunciamento Otorgamiento Patente de expendio de cerveza o sidra (M.E.F.) de don Jaime Mario Ramírez Cevallos ubicada en Avenida Concón Refiaca N°244, Concón.
- 10.-Comisiones.
11. Incidentes.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

En nombre de la comuna de Concón se da inicio de la sesión del concejo municipal de Concón ordinario número 15 correspondiente al día miércoles 25 de mayo año 2022. El día de hoy asiste la concejala María José Aguirre, el concejal Alberto Fernández, la concejala Gabriel Orfali, la concejala Ilen Sáez, la concejala Elda Arteaga y la concejala Sandra Contreras siendo el secretario Municipal el día de hoy en calidad de subrogante el señor don Sebastián Astuya Chaparro

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS
Presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Concejala

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Presidente disculpe antes que avance en la tabla quisiera que saludáramos al concejal Alberto Fernández ya que es el único concejal varón de nuestro concejo ya que estuvo de cumpleaños el día lunes presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

A muy bien feliz cumpleaños no sabíamos así que un gran saludo para el concejal como ya jubilo estamos más o menos sabiendo la edad que pueda haber cumplido
¡¡Felicidades!! *“todos hablando al mismo tiempo”*

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ
Gracias

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
Feliz cumpleaños Alberto

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE
Felicidades Alberto

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ
Gracias

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
Que le vaya bien

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ
Gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Nos queda pendiente la celebración del cumpleaños del profesor Alberto

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS
Eso alcalde, cóbresela

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Se la vamos a cobrar todavía no paga el piso con la jubilación

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ
Puede ser si no hay problema

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Felicidades profesor bueno gracias por ese dato importante siempre es bueno saludarnos y mantener la cordialidad entre nosotros y aprovechamos de saludar el día de hoy a este honorable concejo a nuestros directoras y directores también esta conectado el equipo de la Seremi de Medio Ambiente que va ser parte también de este concejo hoy día y por supuesto saludar a toda nuestra comunidad Conconina a los vecinos y vecinas que se interesan y pueden ir siguiendo nuestro concejo municipal que siempre esperamos que estas transmisiones lleguen a muchas más personas dentro de la comuna
Bien en el punto número 2 de la tabla vamos a pedir pronunciamiento para la aprobación de acta ordinaria número 13 y extraordinario número 4 del año 2022 señor secretario

SECRETARIO MUNICIPAL
Gracias señor presidente hiéndose enviado ambas actas a los correos de los concejales en su oportunidad se somete a votación en este acto la aprobación del acta ordinaria número 13 y extraordinario número 4 ambas del año 2022 en votación ya aprobación unánime señor presidente acuerdo número 111

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Muchas gracias señor secretario bien pasando el punto número 3 vinculado a los informes entregados se entrega en esta oportunidad el

Memo Dom número 214 de fecha 7 de mayo 2022 el departamento de Obras informes solicitados por la concejala Gabriela Orfali referente al pavimento circuito los Romeros

Ordinario número 36 de fecha 11 de mayo del 2022 del departamento de Gestión de Personas informe solicitado por la concejala María José Aguirre referente a contratación de personal curriculum y funciones que cumplen

Ordinario número 37 de fecha 10 de mayo de 2022

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Alcalde perdón porque le interrumpa no se si la Maria José lo pidió, pero lo pedí yo hace cuatro meses y no me llegó esperaba que me llegara también se duplica a la María José

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE
Lo tengo solicitado hace seis meses

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
Allá ambas lo solicitamos, pero esperaba que llegara hoy día mi correo también

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Va llegar a usted lo bueno que no hay plazo que no se cumple y deuda que no se pague así que igual va a llegar a su correo

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
Muchas gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO
El ordinario 37 de fecha 10 de mayo 2022 del departamento de Gestión de Persona informe solicitado por la concejala Gabriela Orfali referente a contrataciones de personal currículum y funciones que cumple así que eso estaría enviado insisto según como todos los concejos según quien todavía está pendiente por favor sólo hagan llegar a la secretaria Municipal vía correo electrónico para ir poniéndonos al día con nuestras directoras y directores
Señor secretario en el punto número 4 tenemos correspondencia recibida y despachada

SECRETARIO MUNICIPAL
No presidente no hay

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Perfecto yo tengo una carta que le va a hacer llegar a través de la Secretaria Municipal así que no les llevo por correo electrónico que si no sale el día de hoy para el día 10 de junio es una carta del 10 del 10 para el 10 de junio a la primera jornada de capacitación y asamblea anual de la asociación regional de municipios Valparaíso la cual esta comuna tiene la presidencia el día 10 de junio durante desde las 9:30 de la mañana 9 de la mañana en la ciudad de Olmué se realizara esta primera jornada taller y asamblea anual de la asociación del municipio región de Valparaíso que están obviamente estamos citados e invitados a esta asamblea donde la idea es que ustedes puedan participar para que se hagan la agenda este 10 de junio todo el día todo el día 10 de junio les va a llegar por correo y la ficha de inscripción porque es una inscripción que obviamente contiene un taller de capacitación donde va a estar la Subdere tratando temas de la oferta programática de proyectos 2022 y también estará la gente de la asociación chilena de municipio de su departamento jurídico exponiendo y trabajando a manera de taller el análisis del futuro municipal en la propuesta de la nueva constitución que es muy importante que también la conozcamos a propósito de lo que está ocurriendo el día en ese proceso y también con lo que implicaba el cambio de normas transitoria que ocurrió hasta el día de ayer entonces son temas bastante interesantes de capacitación y también les digo de asambleas para que lo puedan agendar concejala concejal es importante que estemos ese día y haciendo presencia como municipio ya para que lo tengan en consideración y también es muy importante que algunas otras acciones que vienen de la asociación chilena que serán el día 22 y 23 de junio por confirmar también la asamblea nacional que será en Viña del Mar en el hotel Gala y el hotel como se llama el que está aquí en calle Álvarez Viana

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
Marina del Rey

PRESIDENTE DEL CONCEJO
El hotel Marina del Rey gracias concejala hotel Marina del Rey y el hotel Gala se realizara también la asamblea nacional por confirmar y no olvidar que el 2 y 3 de junio esta también

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

la capacitación y taller vinculado al turismo de la red turística de la asociación nacional de municipio turístico de la cual esta comuna tiene la vicepresidencia que va a ser en la ciudad de el Quisco también fue enviado a su correo electrónico la ficha aún hay tiempo de inscripción así si hay otro concejal sólo ha presentado interés la concejala Elda si no me equivoco como presidenta de la comisión de turismo el concejal Alberto no si presento la ficha

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ
Esta presentada

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Perfecto no sé si la demás concejala estará en condiciones de tiempo y posibilidad de asistir a este congreso también

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS
Alcalde yo también voy a asistir estaba en esos trámites, pero consultarle si me puede repetir las fechas de la asamblea nacional de la asociación de municipios

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Lo que pasa la confirmación nos va a llegar, pero han dicho que es déjeme ver el calendario que es el 22 y 23 y no me equivocó

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS
Ya

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Va ser en esa fecha de junio

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS
¿Hotel Marina del Rey no?

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Si de todas maneras es esa semana de la semana de 23 y 24 y yo les tendría que informar cuando nos llegue la invitación formal

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS
Gracias alcalde

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
Alcalde yo no he recibido parece que no lo encuentro estaba buscando el mail no sé cuándo fue enviado la ficha del Quisco no la encuentro la busque por el Quisco diferentes temas

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Ya se la vamos a reenviar entonces

CONCEJALA SRA. ILEN SAEZ
A mí también

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
Pero si es día de semana es difícil que yo pueda asistir

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Claro por su trabajo

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
Les deseo que tengan un éxito

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO
¿concejala Ilen usted la tiene?

CONCEJALA SRA. ILEN SAEZ

Es que parece que no me perdí por lo que estaban hablando no lo recibí, pero me lo reenvían

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ahora secretario terminando el concejo la enviamos porque a mí me llegó desde la asociación entonces se las vamos a reenviar les parece

SECRETARIO MUNICIPAL

Perfecto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Le parece y a la concejala María José también no se si le habrá llegado, pero se lo reenviamos a todos para que la puedan ver bien eso era respecto a la correspondencia para que lo agenden tenemos esas actividades

Bien antes de ir al punto de interés comunal respecto pronunciamiento administrativo no sé si estará conectado al nuestro Seremi me da la impresión que si

SECRETARIO MUNICIPAL

Figura conectado don Hernán Ramírez Rueda

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto para nosotros muy importante ahí si conecto el Seremi con su equipo buenos días Seremi

SEREMI. SR. HERNÁN RAMÍREZ RUEDA

Buenos días señor alcalde buenos días señores concejales

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ahora bien lo importante para nosotros el poder contar con el Seremi de Medio Ambiente tiene una connotación bastante especial nosotros con el Seremi con don Hernán hemos establecido ya un diálogo bastante fluido nos hemos encontrado en varias actividades vinculadas al tema ambiental y hoy día hemos declarado una voluntad e intención en el Seremi lleva muy poco tiempo su trabajo pero hay un trabajo muy intenso en esta en esta semana que le corresponde asumir este rol y nosotros hemos conversado en varios temas que nosotros nos interesa llevar y que ha sido discusión en este concejo y que hoy día creemos que ya estamos en las condiciones necesarias para poder llevar adelante un plan real con acciones concretas de protección del medio ambiente en nuestra comuna estamos iniciando con esta exposición de nuestro Seremi un plan de trabajo bastante interesante en la comuna en donde se va a considerar no sólo en lo que implica el plan de contaminación atmosférica a propósito de las zonas contempladas desde Puchuncaví-Quintero-Concón sino que además de cómo incorporamos en este proceso de cuidado ambiental que tiene que ver más allá de la declaratoria el cómo generamos acciones concretas de cuidado y para eso me incorporada en la conversación obviamente nuestro humedal urbano todo lo que tiene que ver con el tema atmosférico y también el tema campo dunar pero además estamos incorporando las variables que hace un tiempo no considerábamos que tiene que ver justamente con el impacto y nivel de saturación que genera el desarrollo urbano de la comuna por lo tanto en este en este sentido es relevante la presencia del Seremi y del equipo del medio ambiente no sólo por lo que le acabo de decir y por la exposición de él sino que esto da el pie inicial a este trabajo conjunto de del municipio que nosotros queremos llevar adelante que es un municipio sustentable preocupado del medio ambiente y que considere acciones internas y comunales respecto al tema dicho esto para que ustedes puedan saber este importante trabajo que se ha ido gestando desde medio ambiente que hoy día tiene su primera acción concreta y real a propósito de esta exposición que le corresponde hacer al Seremi por lo tanto Seremi usted tiene la palabra agradecer a usted y a

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

su equipo de que puedan haber acogido esta solicitud este llamado está esta intención de trabajar hoy día el Concón respecto a temas ambientales y partimos el día de hoy en este programa con la información que usted va a entregar respecto a al programa del involucramiento comunitario de este año 2022 conforme al artículo 54 del plan de prevención y descontaminación atmosférica comuna de Concón, Quintero y Puchuncaví Seremi le dejo la palabra y muchas gracias a usted y a su equipo por estar y créame que la comunidad también está muy interesada en escuchar su exposición

SEREMI. SR. HERNÁN RAMÍREZ RUEDA

Muchas gracias señor alcalde señoras concejales señor concejal es bueno para nosotros un agrado estar acá en esta en este concejo sabemos de los históricos anhelos de parte de la comunidad Concón respecto a proteger su patrimonio ambiental tanto el campo dunar como el humedal del Rio Aconcagua en ese sentido tengan claro nuestro compromiso en poder seguir apoyándolo nosotros bueno ustedes saben que el humedal está reconocido estamos trabajando al respecto y el municipio tiene que avanzar con tanto con él con la ordenanza como con el plan de administración ambiental y en ese sentido reiteramos lo que hemos conversado con el señor alcalde de toda nuestra disposición para poder avanzar en forma rápida porque junto con tener la declaratoria lo importante también es avanzar en la protección y en la recuperación del patrimonio ambiental y en ese sentido todo disponible desde esta Seremia para avanzar en ello

Bueno respecto al principal tema de hoy día que plan de prevención y descontaminación de la comunas Concón, Quintero y Puchuncaví hemos estado realizando esta presentación también en los municipios de Puchuncaví hace una semana atrás pero hoy día estamos con Concón así que la profesional de calidad del aire de la Seremia Medio Ambiente Siomara a Gómez va a realizar la presentación al respecto y posteriormente quedamos disponible a la consulta pertinente respecto al plan de prevención y descontaminación comuna de Concón, Quintero y Puchuncaví para material particulado norma cinco y material particulado

SRTA. SIOMARA A GÓMEZ

Hola buenos días me van a disculpar un poco porque no sé si es mi internet, pero responde muy lento a todos los comandos que señalé

¿Se logra ver la presentación?

"general no se ve"

SRTA. SIOMARA A GÓMEZ

¿Ahí se ve?

"general no se ve"

SRTA. SIOMARA A GÓMEZ

Me sale que esta compartido, voy a dejar de compartir y compartiré de nuevo voy a apagar cámaras

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

¿presidente mientras Paola se logra conectar y lograr la presentación quisiera hacer una consulta al Seremi de esta presentación qué diferencia tiene con la presentación que se hiciera en octubre del año pasado?, es o totalmente distinto

SEREMI. SR. HERNÁN RAMÍREZ RUEDA

Es una actualización respecto en general el plan de descontaminación sigue siendo el mismo del año 2019

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS
Ya

SEREMI. SR. HERNÁN RAMÍREZ RUEDA

Sale el plan de descontaminación que tiene un periodo de cinco años eventualmente puede pasar a revisión y es una actualización de esto a la presentación que ya conocemos y en términos generales el plan es el mismo

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Ya perfecto en los avances en todo caso

SEREMI. SR. HERNÁN RAMÍREZ RUEDA

Incluye lo mismo hay que recordar y posteriormente la diferencia con lo que ha ocurrido respecto a la evolución del plan

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Perfecto gracias Seremi

SRTA. SIOMARA A GÓMEZ

Disculpen estoy enviado la presentación a mi compañera haber si ella puede hacer mientras yo no puedo, Vale te la mande por

SRTA. VALERIA MANRIQUEZ

Perfecto yo la veo concejal Sandra Contreras complementando lo que menciona nuestro Seremi el plan de involucramiento comunitario que es la actividad que nos convoca el día de hoy es parte del artículo 54 del plan de prevención y descontaminación cuyo cuya descripción y su artículo indica qué dentro del primer semestre del año en curso se tiene que implementar un programa de involucramiento comunitario que tiene como fin cierto dar a conocer a la ciudadanía ya los distintos actores del territorio el estado de avance de la implementación del plan al año en curso ya este año 2022 el plan está al tercer año de implementación y en la actualización disculpe y la actualización cierto mencionada por nuestro Seremi es a tres años de la publicación del ppda

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Muchas gracias

SRTA. SIOMARA A GÓMEZ

Vale te la mande por Kings para que

SRTA. VALERIA MANRIQUEZ

Se encuentra descargándolas disculpe

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Voy a rellenar un poquito

SRTA. SIOMARA A GÓMEZ

¡Por favor!

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Me acaba de escribir el director del registros civil regional entonces me dice que él podría venir a una a hacernos la entrega del tótem que está en el Cesfam así que si alguno de ustedes tiene la posibilidad de acompañarnos a la una concejales concejal se lo agradeceríamos mucho va a ser va a ser una entrega muy muy simbólica es un punto de prensa que haríamos con prensa local nuestra que se distribuye a los medios así que a las 13 horas en el Cesfam concejales si nos pueden acompañar para que nos indiquen profesor Alberto quería mencionarles

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRARAS

Alcaldes y vamos rellenoando entonces y ese tótem que para que la comunidad que no está viendo se informe

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ya tuvo su marcha a blanco y estaría funcionando en forma correcta es un tótem que son este tipo o cajero automático donde la gente que va al Cesfam puede obtener certificados de manera gratuita impresos entonces por lo tanto decidimos junto al director regional el Cesfam una porque tiene mucho el flujo de personas que lo que a nosotros nos importa y además que también ahí se accede directamente al certificado sin tener que ir al registro civil que ya está colapsado y además como entendemos que en los adultos mayores y general no utilizan mucho medios tecnológicos para poder sacar certificados por la web esto les da la posibilidad de poder acceder directamente y sin complicaciones así que es un gran beneficio que está bien de la comunidad Concón el día de hoy

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA
Alcalde buenos días

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Pero al final me parece perfecto creo que todos estamos de acuerdo en que esto viene a facilitar la no solamente el no ser filas en registro civil si no trámite pero debería de tener alguna persona que sea responsable que pueda guiar porque yo he estado en estos días y la verdad muchas dudas con respecto incluso a veces se acabe el papel para imprimir las mismas personas tienen que reiniciar el tótem entonces debería haber alguien que esté en forma quizás no permanente pero sí y pendiente de lo que está pasando porque al final terminas nuevamente en la oírs preguntando y haciendo las consultas debería haber alguien que sea como responsable hasta que esto ya tenga un mayor movimiento y la gente ya se costumbre también al uso y recién empezó pero ha pasado en la semana que está se terminó el papel que la gente va a imprimir y no hay papel para imprimir

PRESIDENTE DEL CONCEJO

por eso desde la entrega del día de hoy estábamos en esa marcha blanca probando cual son los inconvenientes y de la entrega de hoy del director nosotros vamos a tomar en cuenta todas de hecho estamos coordinando con salud para ver cómo mantenemos este proceso continuo entonces la idea era ir probando como era la reacción como cuales eran las cosas que se van quedando atrás porque primera vez que tenemos un tótem de esta naturaleza entonces ya hoy día tenemos mayor claridad al respecto pero por favor cualquier coincidencia perdón cualquier sugerencia respecto al uso nos van comentando para ir mejorando ya gracias

Seremi

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Alcalde antes de que se inicie le quería preguntar todos esos certificados son los gratuitos que entrega

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Los gratuitos, los gratuitos

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Oiga y por qué no habla también con el de Fonasa porque podría poner otro tótem ahí para que la gente pudiera sacar los bonos sería ideal que pudieran generar también Fonasa ahí en el Cesfam

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Estamos iniciando solicitudes Fonasa porque creo que Fonasa debería estar ya en oficina en Concón ya

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
Y si no está que pongan su tótem también

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Justamente oiga perdón Seremi es posible que envíen la presentación al correo que acabamos de enviar al chat ahí va

SEREMI. SR. HERNÁN RAMÍREZ RUEDA
Ahí viene

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Perfecto bien

SRTA. SIOMARA A GÓMEZ
Ya ha sido como el peor de los mundos

PRESIDENTE DEL CONCEJO
La palabra incluida

SRTA. SIOMARA A GÓMEZ
Bueno disculpe bueno la ven cierto yo la estoy viendo desde acá

SEREMI. SR. HERNÁN RAMÍREZ RUEDA
Si se ve

SRTA. SIOMARA A GÓMEZ
Gracias como dijo el Seremi y Valeria esto corresponde a una obligación que establece el artículo 54 del ppda de informar anualmente el estado de avance de implementación de las medidas del plan Concón, Quintero y Puchuncaví es cierto y este año a tres años de su implementación corresponde entonces el cumplimiento de algunos hitos, bueno este es el cronograma de los hitos más importantes de implementación del plan desde su publicación en el diario oficial en el año 2019 por cierto este es un resumen de los principales hitos ahí hay otros cierto entre los que destacan que a tres meses de publicado el plan se implementan los planes operacionales en las 20 empresas y se establecen los fiscalizadores exclusivos en el territorio se elaboró un programa de involucramiento comunitario el cual nos convoca en este momento posteriormente en abril del 2020 se implementa la plataforma web aire SQP donde a través de ella se informa todo el estado de la calidad del aire del territorio así como las emisiones de las tres mega fuentes en abril del 2021 se implementa un pronóstico meteorológico ya este año 2022 en marzo 2022 se cumple cierto la fecha límite para el cumplimiento del tercer piso de emisiones que establece el plan a las 3 megas fuentes esto es AES Gener, Enap y Codelco

Es muy importante señalar que el plan de prevención y descontaminación establece medidas obligatorias no solamente para el sector regulado sino también para los servicios públicos que tienen competencias en materia de este plan es así que la superintendencia formaliza cierto está estas obligaciones ya sea en el ámbito de la fiscalización entrega de informe etc la formaliza a través de la resolución que se muestra en pantalla donde obliga a los servicios es cierto a informar anualmente respecto del estado de avance también de las medidas que les competen a cada uno de ellos en el plan así como sus indicadores de verificación y mecanismos de seguimiento esta resolución está disponible en la plataforma que se ve ahí con rojo bueno la presentación también está subida en la plataforma cierto y ustedes pueden encontrar esta resolución y saber que le corresponde a cada servicio cierto el material de fiscalización o implementación de las medidas del plan}

Dentro de las principales medidas que establece el plan se reúnen estas ocho insisto hay bastantes otras ya pero como dentro de las principales la primera y una de ellas en la más

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

importante cierto que establece el congelamiento inmediato cuando se publica el plan a las tres megas fuentes del congelamiento de las emisiones de material particulado so₂ y nox cierto AES Gener, Enap y Codelco además establece que en un plazo de tres años es cierto que se cumplen ahora de 2022 las empresas deben tener reducciones adicionales. Se regula también todo lo que tiene que ver con el rubro de manejo de graneles sólidos de independientemente del rubro de la instalación cierto el plan establece obligaciones para todas aquellas fuentes que manejan manipulan graneles sólidos

Se establecen medidas también para el control de compuestos orgánicos volátiles esto vale decir todas aquellas instalaciones que manejan o se manejan en el rubro de hidrocarburos y que son fuentes emisoras de compuestos orgánicos volátiles también tienen obligaciones que se tienen que cumplir este año

Se compromete también la elaboración de una norma primaria de compuestos orgánicos volátiles que en este momento está en proceso de participación ciudadana se establece la gestión de episodios críticos las redes de monitoreo actualmente existente pasan a supervisión del estado existe ahora una fiscalización permanente en el territorio con profesionales establecidos en la zona dedicados exclusivamente a la fiscalización del plan y a los instrumentos de regulación de instrumento de gestión ambiental que existen en el territorio y el programa de involucramiento comunitario

Bueno como dije en las medidas para las tres mega fuentes está en el congelamiento inmediato cierto algunas de ellas obviamente pierden permisos que tenían asociados a metas de misión en instrumentos anteriores y a otras como el caso de Enap se establece por primera vez también una meta de emisión dado que la empresa en particular estaba regulada solamente por sus resoluciones de calificación ambiental y con ello el tercer año entonces se establecen las reducciones adicionales que las veremos más adelante

Bueno porque un poco retomando por qué principalmente a estas tres megas fuentes hay que recordar que este es un plan a diferencia de los planes del sur principalmente industrial y esto es lo demuestra la participación de estas mega fuentes en el inventario de emisiones cuando se elaboró el plan que eran en realidad los aportantes de más del 70% 80 en algunos casos donde las emisiones de material particulado so₂ y cops, entonces por eso se establecen estas medidas principalmente para estas mega fuentes

Me llega como la señal de marte.

Bueno en la presente tabla cierto da cuenta de lo que había para material particulado antes de la publicación del diario oficial lo que ocurre con el congelamiento de las emisiones es cierto y lo que tienen que cumplir en un plazo de tres años que son 89 para Codelco 212 para Giner y 230 para Enap en materia de material particulado y la fila de abajo dice según un inventario 2021 es lo que al 2021 es cierto valga redundancias llevan reportadas las empresas en materia de emisiones este inventario lo terminamos de elaborar ahora la semana pasada así que está bastante actualizado por lo menos en esta materia y ustedes puedan hacerse una idea de cómo va el avance en materia de implementación

La misma tabla la presentamos para so₂ donde la última fila cierto muestra el estado de avance y de implementación para este contaminante de las tres mega fuentes cierto

En materia de co₂ de perdón de cops y quiero destacar que el inventario dice que solo referencia porque quien habla de cumplimiento de metas es la superintendencia del medio ambiente por lo tanto nosotros solamente estamos haciendo esta presentación para que la gente pueda ver cierto de qué manera se está implementando de acuerdo a la información que dispone esta seremi pero el hablar de cumplimiento nosotros estamos a la espera del informe de la superintendencia que dé cuenta cierto ya de lo que son las metas de cumplimiento propiamente tal asociado a los regular

En materia de graneles sólidos cierto es muy importante porque se hizo un catastro sobre todo en la comuna de Concón que es una es una zona cierto donde el manejo de graneles en materia de áridos que están incluidos dentro del manejo de graneles cierto es importante y se establecen acciones cierto en el capítulo cuarto del plan asociado a todas aquellas instalaciones que independientemente del rubro que manejan o almacenan graneles sólidos deban incorporar un sistema que debe ser aprobado por la Seremi de Salud previo informe favorable de la Seremi Medio Ambiente este informe que aprueba la Seremi de Salud ciertos dan da pie cierto para la actualización de los correspondientes informes sanitarios instrumento importante para los municipios a la hora también de renovar o otorgar las patentes correspondientes así que esta fue una forma también de regularizar aquellas

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

instalaciones o que tenían informes sanitarios muy antiguas esto sí que no tenían regulado una fuente arial de importancia en materia de emisiones

A la fecha que es lo que tenemos esto solamente se encuentra aprobado el sistema a de puertas ventanas de AES Gener está ad portas de su aprobación y se han rechazado cierto por falta de antecedentes y deficiencias en la presentación dos de instalaciones presentadas que son de Are Nex y Expongo principalmente plantas de áridos

Bueno un poco retomando lo que dije anteriormente de la lámina anterior este capítulo en particular y como les dije que los servicios tenían acciones asociadas a la fiscalización en este caso todo lo que es manejo de graneles esa acción de fiscalización y sanción por parte de la Seremi de Salud ya eso es una muestra de cómo los servicios están involucrados también en materia de implementación del plan. En lo que concierne al sistema de control de compuestos orgánicos volátiles ciertos el plan también establece bastantes medidas primero la primera de ellas es muy importante es poder conocer bueno cuanto los compuestos orgánicos se emiten en el territorio y el plan establece la obligatoriedad entonces de estas instalaciones a declarar en sus compuestos orgánicos volátiles por lo tanto ya tenemos una data de tres años cierto de cuánto se emite en el territorio y este es el listado que aparece cierto de la declaración 2020 ya en materia de cox de todas las instalaciones ordenadas por mayor fuente emisora menor sector de quienes emiten compuesto orgánicos volátiles asimismo el plan establece que la Seremi de Medio Ambiente elaborará un informe anual a partir del segundo año de la publicación del presente decreto en agosto de cada año bueno nosotros ya lo tenemos elaborado generalmente procuramos elaborarlo en mayo y está subido entre 2021 a la plataforma que aparece ahí en cuestión

Quiero agregar que toda la información relevante en materia de ppda y los actos administrativos están publicados en la página ppda.mma.gob.cl y en la plataforma de planes y pincha en Valparaíso y aparece plan Concón, Quintero, Puchuncaví y pueden encontrar las resoluciones los informes todo acto de interés es cierto en materia de plan otro aspecto importante en materia de cox cierto tiene que ver con el sistema de control que tienen que tener aquellas instalaciones que tienen tratamientos de aguas residuales con hidrocarburos ya bueno importante este un punto importante dentro del territorio de Concón porque una de las principales lagunas o sistemas de rieles están en la refinería cierto y se establece que todos aquellos sistemas ya sean separadores Javi o lagunas de ecualización de retención emisario cierto deben implementar la mejor técnica disponible para a perdón para impedir las emisiones de compuestos de compuestos orgánicos al exterior y éstos deben ser aprobados por la Seremi del Medio Ambiente la primera mantención la primera mantención posteriormente los procesos de mantención los aprueban la superintendencia del medio ambiente bueno los primeros sistemas de mantención están aprobados por las resoluciones que aparecen en la tabla del lado derecho de la presentación para copec las tres copec para Enap marítimo, Enap refinería y Axiquim es una empresa que no cuenta con ellos sin embargo se notificó para dar mayor transparencia al proceso donde ellos declaran no tener sistemas de tratamiento de aguas residuales

Bueno en otra materia importante en regulación de compuestos orgánicos volátiles es que establece la obligatoriedad del ministerio de regular a través de una norma de calidad primaria dichos compuestos a la fecha se encuentra en consulta pública el anteproyecto hay plazo hasta el 30 de mayo para que la ciudadanía haga sus observaciones se encuentra en proceso de consulta pública así que es muy importante que se metan aquí al link de la página revisen el anteproyecto y hagan llegar sus observaciones creo que para el territorio es muy importante es cierto esta norma por lo tanto también es importante su participación en ella

Y por qué digo que importante si se fijaron en el inventario de emisiones tienen la fuente más importante de emisiones de cox así que no es menor que ustedes no se no se pronuncie que la comunidad no se pronuncie respecto de la norma no participe y también dentro de la regulación de cox tenemos que el plan establece la facultad a la Seremi de Medio Ambiente de pronunciarse respecto de aspectos que deben cumplir los proponentes o los titulares de proyectos en el marco del plan cierto en lo que se refiere exigencias y procedimientos en el monitoreo de calidad del aire es así como esta Seremi haciendo uso de dichas facultades solicito al proyecto de actualización del complejo industrial coquer de Enap la implementación de medición continua de btx quedo en la resolución de calificación ambiental no obstante el estado de implementación está sujeta a una apelación que hizo

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Enap a consejo de ministro así que eso pero cuando nosotros dimos cumplimiento con la exigencia que estimamos pertinente que se elaboran dentro del territorio por parte del titular La gestión de episodios críticos la gestión de episodios críticos es una herramienta importante dentro de él plan es un instrumento de carácter preventivo que permite establecer medidas cierto y al en el territorio y activar protocolos con los servicios públicos de manera de prevenir episodios de material particulado dióxido de azufre compuestos orgánicos volátiles que se producen en el territorio y que se pueden ver agravados bajo condiciones de mala ventilación

Vale decir que las empresas en estricto rigor cuando en condiciones de mala ventilación no pueden operar cierto o generar si no pueden operar determinados procesos que son fuentes importantes de emisión de estos contaminantes ciertos no pueden operar de la misma forma para ello es cierto el ministerio emite un pronóstico que el que se muestra en la parte superior este es un pedacito en realidad que se muestra la parte superior de la presentación donde se visualiza con rojo aquellas condiciones que son malas adversas para la ventilación con amarillo a las que son regular y verde las que son favorables bueno por lo tanto bajo estas condiciones de mala y en algunos casos de condiciones regulares las empresas tienen que accionar sus planes operacionales que lo vamos a ver más adelante

Bueno entonces cuando aplica a la gestión de episodios críticos este instrumento se aplica en tres situaciones cuando hay mala calidad del aire perdón cuando hay mala ventilación producto del pronóstico meteorológico que nosotros hacemos y publicamos diariamente cuando hay un aumento de las consultas médicas cierto en los centros de atención de salud y que pudieran estar asociado con emisiones atmosféricas previo informe de la Seremi de Salud cierto quien es quien mandata este tema de las consultas cierto y cuando se generan alertas de calidad del aire según las normas de estos niveles de alerta lo establecen las respectivas normas de calidad el más común que no es el caso de Concón a pesar que se han dado un par de situaciones pero el más común es el caso del SO_2 y principalmente en Quintero y Puchuncaví cierto y establece que hay que deben tomarse ciertas acciones toda vez que se produzca un nivel de alerta sin perjuicio de las atribuciones que tenga la autoridad de Salud

Por lo tanto, como este es un ejemplo de los niveles de alerta que establece la norma insisto cada norma material particulado SO_2 los óxidos de nitrógeno establecen sus propios niveles de alerta preemergencia y emergencia que están asociados a ciertos niveles en los cuales las poblaciones más susceptibles pueden tener efectos adversos

Y esto es un poco cómo funciona la gestión de episodios críticos el pronóstico meteorológico es enviado por un informe a través de la dirección meteorológica de Chile cierto al ministerio de Medio Ambiente y quien termina de elaborar este pronóstico para el territorio que involucra a las tres comunas cierto la Seremi de Medio Ambiente recibe este pronóstico y lo comunica al delegado presidencial cierto quien comunica a su vez también las condiciones meteorológicas en el caso de ser necesario cierto el delegado declara la condición de episodio crítico según lo establece el artículo 47 y es a través de una resolución las resoluciones también están disponibles es cierto para la comunidad esto y esto está esta situación nosotros tenemos un plan comunicacional mediante el cual tanto la Onemi y la Seremi de Salud la Superintendencia el Medio Ambiente y la Seremi de Medio Ambiente estamos comunicados para actuar en función de nuestras competencias toda vez que se genera una alerta bueno ya sea por mala calidad del aire o por mala ventilación se activan los planes operacionales que son instrumentos aprobados por resolución para cada una de las instalaciones en los cuales cada una de ellas tiene que minimizar su producción o minimizar cierto la operación de ciertas unidades que son las principales fuentes emisoras de contaminantes para evitar que se genere una condición de mala calidad del aire ahora de generarse una mala condición de mala calidad del aire los planes operacionales también advierten para dichas instalaciones acciones adicionales cosas de evitar superaciones de alerta o pre emergencia así que tienen un carácter bien preventivo pero quienes se encarga de fiscalizar el cumplimiento de estos planes operacionales es la superintendencia del Medio Ambiente no son planes operacionales estáticos estáticos perdón estos planes operacionales también se han ido modificando Codelco este es el nosotros esta es la tercera vez que le pedimos una modificación del plan operacional ayer nos hizo llegar la actualización Enap y AES Gener que está en proceso de revisión también así que como les digo los planes son susceptibles a mejoras

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Bueno las redes de monitoreo es cierto que pasan bajo supervisión técnica del estado esto quiere decir que es el anteriormente cierto la publicación del plan los operadores de las estaciones esto que están empresas externas también a la instalación informaban directamente a la empresa contratante es cierto y quién es la empresa quien informaba las servicios públicos respecto de la calidad del aire bueno hoy en día la supervisión técnica consiste en que los datos de monitoreo pasan directamente desde los servidores de las estaciones a los servidores del ministerio de medio ambiente por lo tanto en las empresas no hacen ni de intermediarios de la información sino son sistemas directos hacia el ministerio quien además publica a través de la división de calidad del aire un reporte diario sobre el estado de la calidad del aire para las tres comunas y el reporte de que nos manda el nivel central cierto que esta abajo en la tabla donde hay un comparado con especialmente insisto con los episodios de so₂ que es el principal problema que tenemos en el territorio cierto de parámetros normados está regulado en materia de contaminación

Bueno la pregunta que es bien recurrente y con justa razón cierto es el tema de la fiscalización las fiscalizaciones son públicas los actos de fiscalización son así como los expedientes de sanción, si bien cierto esto es así será muy importante que lo sepan ya que el plan contempla el tema de fiscalización en el primer link que es el esnifa ustedes pueden ver la primera la primera figura el primer pantallazo de arriba dice fiscalización y procedimientos sancionatorios cierto bueno si ustedes pinchan fiscalización pueden filtrar por territorio pueden filtrar por cualquier territorio que les interesa en realidad pero en este caso la comunas de Concón ciertas y se despliega un listado cierto con todas las fuentes sometidas a fiscalización por parte de la superintendencia de medio ambiente si ustedes pinchan donde dice procedimientos sancionatorios que o el link que esta en el segundo link de la presentación se va a desplegar una segunda plataforma cierto donde la ciudadanía puede ver donde puede ver cierto el estado de los procesos sancionatorios de que ha realizado la superintendencia cierto y si se dan cuenta hay unos que dicen en cursos otros que están sujetos programas de cumplimiento esto es un ejemplo programa de cumplimiento de ejecución ya está la fuente identificada y el estado en curso y ustedes en detalle pueden ver el expediente es cierto del proceso sancionatorio

Bueno el estado de la calidad del aire cómo ha evolucionado la verdad es que no todo puede ser positivo pero bueno si se fijan en el 2021 tuvimos un retroceso en la norma de pm_{2,5} tanto anual como 24 horas cierto, así que todavía nos mantenemos en una condición de latencia hay que ver para qué se debe siempre tema de efectos de pandemia aumento de la actividad la verdad desconozco la explicación a priori pero bueno eso es el estado de la calidad del aire se mantiene el territorio en un en un estado de latencia para pm_{2,5} en pm₁₀ 24 horas no hay problemas de saturación ni de latencia y en pm₁₀ cierto es bueno para la estación colmo con alguna dificultad esto Concón, Quintero y Concón y Quintero para pm₁₀ anual

En lo que respecta al so₂ no hay problema cierto de momento el contenido es tan bajo la latencia y bajo los niveles de saturación en su norma horaria y en su norma 24 horas, cierto lo mismo pasa para la norma anual en materia de excedencias de normas perdón en materia de excelencia de normas horarios es cierto la última gráfica es la que muestra, pero la verdad que particularmente Concón no tiene problema con este contaminante sino más asociados a las cercanías de la fundición de cobre

Bueno y un resumen en general donde se informa dónde está disponible toda esta información le reitero que la plataforma ppda.mm.gob.cl están todos los actos administrativos los informes disponibles ciertos respecto al estado de avance de las medidas del plan en la plataforma aire SQP ppda.mm.gob.cl podemos encontrar la información de calidad del aire para todos los contaminantes para los tres territorios las tres comunas así como las emisiones de la de las tres mega fuentes de emisiones de material particulado y emisiones de dióxido azufre y en la plataforma esnifa cierto como les mencione pueden encontrar tanto los procedimientos de fiscalización como los procedimientos sancionatorios que realiza la Superintendencia del Medio Ambiente

Y este es el término de la prestación por lo tanto quedó abierta totalmente a su consulta

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas muchas gracias para por representación y efectivamente dejamos abierta la palabra concejala Gabriela luego la concejala Ilen y luego la concejala María José

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
Hola muchas gracias Siomara cierto Siomara cierto

SRTA. SIOMARA A GÓMEZ
Si Siomara

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Ya muchas gracias ya la había escuchado varias veces yo tengo dos preguntas nada más en que quedó en el informe tan connotado que salió hace un par de años 2019 creo yo el informe Nilu que dio una información ahí compleja para los ciudadanos comunes como nosotros que no tenemos la expertiz en el área del medio ambiente en que quedó y como hizo un cambio en este plan de descontaminación y segundo las quiero referirme a los cops que usted mencionó algo que nos debemos preocupar porque tiene mayor emisión de cops en Concón y me llama la atención porque anote algunas cifras me llama la atención aquí que cuando salía lo que tiene que superar lo que tiene que tener tenía tal 2021 y en las cifras de superación Enap está por sobre como la meta de logro que debía cumplir que me llama la atención no se si la anote bien decía 220 toneladas y hasta el 2021 ya llevaba 570 no sé y qué quisiera que me respondiera en relación a eso esos son mis temas por hoy día muchas gracias

SRTA. SIOMARA A GÓMEZ

Respecto a su consulta efectivamente los compuestos orgánicos volátiles son contaminantes que tienen principalmente las fuentes que están asociadas al tema hidrocarburo ya así que obviamente en ese aspecto es de esperar que una refinería de petróleo sea la principal fuente es como desconocer que la principal fuente de emisoras de co2 no sea la fundición o no sea un termoeléctrico carbón

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

A eso se refería usted, a eso se referida

SRTA. SIOMARA A GÓMEZ

Así es

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Allá a eso

SRTA. SIOMARA A GÓMEZ

Sí no es tema de incumplimiento si no es un tema de identificar quiénes son las principales fuentes no hay límite de emisión de cops en este plan si para material particulado para cops o co2 ya pero sí obliga a declarar porque era una gran nube es cierto en el territorio bueno cuánto de otros contaminantes que se emitían y el plan establece entonces la inserción de la de la obligatoriedad de declarar los compuestos orgánicos volátiles así que en ese aspecto así no es de extrañar que sea esto no es un juicio si está bien está mal es cierto simplemente esto es lo que emite la fuente otra cosa ya será con la regulación que haga al ministerio de nivel de cops

Respecto del informe del Nilu bueno yo es necesario para mí aclarar que hay estudios que lleva directamente el nivel central a veces la Seremi de Medio Ambiente ustedes saben que hay la centralización también funciona esto no siempre participan y de contraparte técnica así que eso yo si usted tiene el plan no lo incorpora además porque el plan es con anterioridad a los informes del Nilu así que si usted tiene alguna duda yo le sugiero que lo consulte vía oír pero el plan no tiene que ver con esto estudio ahora yo sí sé que ocuparon parte de estos estudios porque están en el expediente público de la norma de cops y por eso yo fui en enfática en recalcarles de que de alguna manera revisaron el expediente y participaran y observarán el tema de la norma

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

No ya ustedes no tienen o tuvieron injerencia y eso lo maneja de hecho esa reunión fallida que venía el ministro que nunca llegó en ese minuto y mandaron aún a un tercero o cuarto

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

encargado de informar en el ministerio y él tampoco venía muy informado entonces después de eso quedó un poco diluido la verdad como una información certera y yo le pediría al alcalde que si se pudiera oficiar al ministerio de medio ambiente al gobierno central de que se nos enviara mayores antecedentes en relación al informe Nilu porque ese informe daba información en relación a la salud de las personas y como afectaba estos resultados en nuestra en nuestra historia de salud en Concón entonces a mí me parece importante y que pudiéramos tener mayor acceso a esa información porque ese día la persona encargada no él dijo que fue informado el día anterior de que tenía que venir y no venía a caballo en el tema y después de ello se comenzó a diluir muchas cosas pasan y vino esto fue el 2019 vino el estallido de la pandemia bueno entonces yo pediría que pudiéramos oficiar al ministerio para que tuviéramos claridad desde el informe Nilu creo que era relevante fue un informe bien hecho y en lo que se estimó antes de lo que entregó el informe era un informe que estaba bien considerado por el ministerio nos parece que los resultados no fueron muy alegres y después ya y quedó como en el veremos entonces a mí me interesaría conocer más profundamente que ha estado y cómo afecta hoy día a nuestra salud y lo más importante en relación al plan de descontaminación para los Conconinos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala muchas gracias efectivamente por favor que quede en acta la solicitud sugerida por la concejala señor secretario habían pedido la palabra la concejala Ilen si no me equivoco luego la concejala María José concejala

CONCEJALA SRA. ILEN SAEZ

Sí bueno saludaré a Siomara también sí y agradecerle también esta exposición que realmente es un aporte no sólo para nosotros que estamos aquí en el concejo sino que para los vecinos vecinas que están viendo por Facebook en mi pregunta más específicamente a la fiscalización de estas empresas que en el cuadro de veo que bueno yo siempre uno cree que solo Enap pero veo que también está a Asfalcon que esta aledaño al Río Aconcagua específicamente al humedal urbano que tenemos ahora está Bitumix también que está también en las cercanías y bueno a Salcom y otra serie de empresas que todos ya conocemos que están río arriba pero en la comuna todavía de Concón entonces me preocupan mucho las precipitaciones de cops en cursos de agua y suelo porque siempre hablamos de calidad del aire y la calidad del aire por precipitaciones estos cops también impactan suelos y cursos de agua lo que también afecta a la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas y también de la biodiversidad por lo tanto y tomando en cuenta además que todavía no tenemos ley de suelo entiendo que está en el senado esperando observaciones entonces me gustaría saber cómo es cómo se fiscaliza o se prevé todo lo que tiene que ver con estas precipitaciones por específicamente por ejemplo Bitumix que tiene grandes excavaciones que no están digamos rellenas y se han relleno ahora con basura y todos estos micro basurales que se van llenando digamos en la bordes del Río Aconcagua y que afectan obviamente también las napas entonces me gustaría saber cómo opera esa fiscalización y cómo opera de este porque entendí que opera obviamente desde la superintendencia pero me gustaría también que los vecinos vecinas sepan cómo se puede denunciar o cómo uno se acerca o ve porque muchos vecinos ven esta realidad sobre todo la zona rural y no saben cómo hacer las denuncias o que denuncia se debe hacer en base a esto a esto de la contaminación del aire suelo y cursos de agua

SRTA. SIOMARA A GÓMEZ

Ya haber primero la materia ambiental si bien es cierto es la superintendencia fiscaliza todos los instrumentos de gestión ambiental vigente eso quiere decir que fiscaliza las normas las resoluciones de calificación ambiental y los planes de prevención y descontaminación ya lo que no está regulado por algún instrumento de gestión ambiental también lo puede regular nuestros servicios por ejemplo la autoridad sanitaria cierto en materia de residuos peligrosos ellos tienen un decreto potente que es el 148 que regula toda la disposición y almacenamiento y manejo y transporte de residuos peligrosos también tiene otros decretos asociados a las emanaciones que el 144 un decreto muy antiguo que es del año 61 cierto que sigue vigente en materia de emanaciones de gases cierto así que no es solamente el único órgano competente ahora cómo funciona la fiscalización la fiscalización

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

funciona por denuncia y yo le estoy adelantando yo igual le pido que me dé una presentación también a la jefa de oficina de la superintendencia para que le explique mejor pero así en términos generales funciona ya sea por denuncia o funciona también por programación cierto de los instrumentos de gestión ambiental o por el propio plan como le digo que es cada vez que se tiene un plan operacional los fiscalizadores van a fiscalizar cierto la implementación es de plan operacional y las denuncias cierto se hacen en línea a través de la página de la superintendencia tiene un link que dice denuncia en línea y todo usuario obviamente puede hacerlo o pueden incluso recurrir como lo hacen otros municipios que recurren en otras comunas la gente recurre a los municipios y el encargado ambiental les ayuda a gestionar la denuncia y está cierto se programan o se meten dentro de este programa de fiscalización que realiza la superintendencia o si no se deriva en cierto a un órgano programado que puede ser la autoridad sanitaria el Sag o depende de la característica de la denuncia eso es a grandes rasgos pero como le digo mejor le creo que lo puede responder la superintendencia en materia de fiscalización pero así es como funciona

CONCEJALA SRA. ILEN SAEZ

Y señor presidente y la última acotación sí solamente bueno también agradecer este la consulta ciudadana de los cops pero también hacer un llamado a los vecinos y vecinas porque en este momento hay solamente nuevas observaciones y la verdad y por qué porque la mayoría y las observaciones van a que solamente se está evaluando el benceno que como dijo la concejala Gabriela que habló del informe Nilu este documento además regula y revela la emanación desde las instalaciones de Enap que impactar hasta cuatro kilómetros de distancia y en general las observaciones van a eso hay que porque solamente se evalúa el benceno o sea sólo se saldrá digamos el benceno dentro de la norma y no otros y no otros hidrocarburos entonces creo importante un poco explicarle a los vecinos para hacia dónde se dirigen también las observaciones porque es difícil por ejemplo a mí yo no me manejo bien en lo que en lo que son los cops y menos y no soy del área digamos pero sí me preocupo de informarme pero es un poco difícil hacer las observaciones porque además del anteproyecto de norma es muy largo y de verdad es difícil de entender entonces como un poco se podría acercar a la Seremi de la secretaria digamos de medio ambiente hacia los ciudadanos para ayudar o colaborar en generar estas observaciones que ya o el municipio porque ya queda muy poco tiempo ya quedan cinco días para que se termine la consulta

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si justamente gracias concejala estaba la concejala María José si no me equivoco y luego la concejala Elda, concejala María José y luego concejal Alberto

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Gracias presidente bueno primero saludar buenos días Seremi bienvenidos a nuestra comuna, aunque sea por zoom y buenos días Siomara le agradezco mucho su presentación me gustaría presidente solicitar la exposición de la superintendencia medio ambiente para conocer el trabajo realizado ya que un punto importante que medio ambiente de la Seremia nos puede responder eso para comenzar

Siomara según los estudios que ustedes han realizado de la disminución de la contaminación ambiental según el registro de las estaciones de monitoreo lo consideran como un efecto del plan de descontaminación atmosférico o creen que es un efecto del confinamiento endémico tengo tres preguntas esa es una

Por lo presentado la evaluación que ustedes le hacen al plan operacional de gestión de episodios críticos es muy buena importante con las implicancias que tienen es no me queda claro si el plan se va a mantener en el tiempo ya que es un plan de prevención

Y la tercera a tres años de la implementación del ppda quisiera saber cómo van las etapas de cumplimiento de la empresa me refiero esta vez específicamente en Enap Concón es importante que la comunidad sepa que Enap es responsable del 54% del material particulado y se le exige una reducción del 75% es responsable del 7% del azufre donde se le exige una reducción del 40% y es responsable el 19% de dióxido de nitrógeno donde se le exige una reducción del 32% si bien nos mostraron la información quisiera saber si tienen el porcentaje de avance en los cumplimientos de esta empresa

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
SRTA. SIOMARA A GÓMEZ

Hola y cuando mostré la tabla de emisiones yo usé un referencial que es el inventario de emisiones porque nosotros como seremi nos somos llamados para hablar del cumplimiento de las metas es la superintendencia y quien evalúa el cumplimiento normativo y por lo tanto la información que yo presente en las tablas es referencial entonces nosotros también estamos a la espera del del informe de la superintendencia que dé cuenta del cumplimiento cierto de las medidas establecidas en el plan por parte de los regulados

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Entonces sería importante presidente tener a la superintendencia en una próxima exposición por favor

SRTA. SIOMARA A GÓMEZ

Si eso es como primera cosa, respecto de la evolución de la segunda pregunta primero respecto de los planes operacionales y de mantener las medidas en el tiempo los planes de prevención las normas en general o los instrumentos de gestión ambiental deben ser revisados cada cinco años deben ser actualizadas sea cual sea el término incluso cumpliéndose las metas establecidas en un plan hay un principio que es el principio de la no regresión por lo tanto se entiende con este principio que todas aquellas medidas ciertos que fueron implementadas para mejorar no pueden no pueden echar pie atrás deben mantenerse así que eso es como primera cosa respecto de los planes operacionales y son una herramienta importante porque obviamente mientras no se establezcan medidas definitivas los planes operacionales tienen una visión preventiva cierto que trata de evitar cierto que se generen situaciones de alerta o contingencia ambiental en materia atmosférica por lo tanto son un instrumento que han operado cierto y que insisto han sido sujeto y son sujetos de permanentes actualizaciones cuando no se ha comprobado la eficiencia esperada en cada uno de ellos y a la fecha estamos como dije anteriormente visitamos como seremi tres la actualización de tres planes operacionales a Codelco a Gener y a Enap dos entregaron sus actualizaciones para revisión otro los sometidos a reclamación que no es el caso de las empresas del territorio

Y respecto de la pandemia y su efecto es posible es muy temprano para dar una respuesta aquí hay que evaluar varios aspectos se demostró que en pandemia también algunas instalaciones cierto operaron también a menor capacidad hubo menos transporte público hay una serie de explicaciones y eso amerita ser evaluado en por las efectividades del plan cuando ya se cumpla por ejemplo en los plazos los plazos establecidos en ellos para los regulados es como muy temprano para dar alguna respuesta amerita al levantar otro tipo de información y bueno y forma parte de la evaluación y cito de la efectividad de las medidas del plan y seguramente de no ser efectivo en ciertas materias en su actualización contemplará establecer nuevas medidas un nuevo plan si está ya no obviamente esto va a ser evaluado y hacer de rediseñado

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Gracias Siomara

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias concejala Elda luego concejal Alberto

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Gracias presidente buenos días Siomara le agradezco la presentación agradezco la presencia del seremi bueno ya los vecinos que están conectados y escuchan este concejo efectivamente como hablaba la concejala Gabriela hace concejos pasados yo también lo hice presente el informe Nilu que fue hace más o menos dos años que fue entregado lo que observa particularmente es que la presencia de cáncer cierto derivan o se derivan precisamente de los cops o sea que afectan directamente la salud así como el material particulado 2,5 los cops también y por eso que era importante cierto hacer el estudio también que se incorporen en los estudios lo que es los cops bueno ya sabemos que la refinería nos aporta más del 60% de cops en esta comuna y ahí al medio ambiente pero más allá de eso sería bueno e insisto lo que han dicho las concejalas de que nos quedan cinco

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

días para hacer las observaciones con respecto al estudio de los cops que se está haciendo y la ciudadanía no saben los vecinos no saben cómo poder hacer esta observación de si bien quieren hacerlas no tienen como entonces si es que desde la Seremia hay algo que donde nosotros pudiéramos también afiatarnos cierto apoyarnos para eso ya que hoy en la municipalidad lamentablemente no tenemos un director del medio ambiente entonces no tenemos la herramienta para poder hacerlo y si es que desde la Seremia podemos tener algún tipo de apoyo o asesoría al respecto eso es la primera cosa

La segunda cosa usted dijo de que la implementación de medición continua de btx fue de alguna forma apelado, apelado por enap esto si ellos apelan obviamente que no se van a poder hacer el estudio correspondiente también está de parte nuestra como municipalidad como ciudadanía exigir que si se haga ese estudio a pesar que Enap apele el tema y la tercera y última que es un comentario que hace uno de nuestros vecinos que es Arturo, Arturo Díaz que él dice que si es que todas estas estos monitoreos ciertos están contrastados con algunas instituciones universidades porque deberíamos de evitar que todo este tipo de monitoreo sean modificados o borrados eso ha sucedido porque según a esa afirmación de que en Quintero y Puchuncaví sucedió de alguna forma entonces para evitar eso esto está contrastado y eso eran mis tres consultas porque era una acotación

SRTA. SIOMARA A GÓMEZ

Si respecto de lo que se le solicitó a la empresa en la evaluación del proyecto de mejoramiento del plan del sistema coquer se pidió un monitoreo continuo de benceno tolueno y xileno y ellos ofrecen una medición discreta que son canistel cada dos meses si no me equivoco no es continua nosotros le pedimos continua y en lo que ellos apelan es a eso a un poco el a la medida que se estableció en el icsara cierto perdón en la RCA final que es ese que se aceptó la moción de la seremi de solicitar el monitoreo continuo y eso es lo que está en proceso de apelación no hay más detalles no lo sé por qué está en pleno proceso nosotros ya nos pronunciamos y argumentamos por qué pensamos como seremi que debe haber un monitoreo continuo eso

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Que se contrastan los resultados

SRTA. SIOMARA A GÓMEZ

Si los resultados en realidad no se contrasta lo fiscaliza la superintendencia del medio ambiente y tal como dije anteriormente la información pasa directamente del servidor de los sistemas servidores de que son plataformas ciertos digitales desde los sistemas de la operación de la misma red de la misma estación hacia los sistemas del ministerio del medio ambiente y la verdad es que desde que está esa continuidad no hay pérdida de información lo que sí lo que sí ocurre es que cuando se calibran las estaciones el dato de calibración porque no es un dato representativo de la medición ese dato queda fuera no se pierde ese dato queda de hecho queda grabado en los sistemas internas de como dato de calibración no se pierde pero si queda fuera del sistema ya y quién fiscaliza porque si no si se perdieran datos no se podría calcular norma porque la norma establece que mínimo para calcular datos se necesita el 75% de la información de perderse de datos no podríamos calcular normas nos veríamos en la verdad que en un problema ahora que lo que hacen las universidades la verdad yo no sé de qué manera tampoco aportan un poco las universidades en este tema no hemos tenido ningún acercamiento particular con ellos que se ofrezcan no sé hacer monitoreos paralelos pero eso en grandes rasgos

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Me queda claro el tema de que los monitoreos que han grabado están ahí en los históricos, por lo tanto

SRTA. SIOMARA A GÓMEZ

Así es

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Son fáciles de poder cambiar

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
SRTA. SIOMARA A GÓMEZ
Así es

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Solo indicar también concejala que nuestro equipo también hemos estado trabajando en las observaciones en esta participación ciudadana así nosotros en día de hecho en un rato más tenemos después del concejo una revisión para subir también un municipio observaciones y nuestras opiniones respecto si quiere para que sepa que lo equipo nuestro también están funcionando concejal Alberto si no me equivoco concejal por favor

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

Si yo escucho super poco no sé qué le pasa a mi aparato ya quiero hacer la siguiente pregunta cuando usted hace la elaboración de catastro de calefactores están todo lo que están en la comuna es mi primera pregunta

La segunda la superintendencia ellos se demoran bastante dar una respuesta que nosotros podamos decir material particulado o una situación se demoran tres, seis hasta ocho meses

La siguiente la siguiente sabemos que Enap tiene el según el gráfico que usted nos mostro tiene 812% de emisiones cops y Lipigas 161 si sumamos los dos estamos totalmente contaminados ahora los monitores que hay en nuestra comuna están directamente ligados a la superintendencia está ligado a la seremi de medio ambiente Tercera pregunta cuando hablamos de gestión de episodios críticos porque las comunas han dado muchos y siempre no cierto no le vamos a echar la culpa ahora a don Hernán que recién viene llegando ya quisiéramos nosotros esta gestión de episodios críticos que ustedes nos dieran cuenta al presidente o al concejo principal todo lo que está pasando a nuestra comuna porque estos monitoreos que a estos monitores que tenemos realmente no llegan no nos llegan realmente a la comuna o nos llegan no ciertos lugares o personas entendidas de referente a este monitoreo que hay en nuestra comuna porque no sabemos que diario que día qué día la semana hasta o más con más partículas referente a otro esto se me gustaría saber los monitores los tiene la superintendencia los monitores los tiene la seremi de medio ambiente como nosotros podemos llegar lo cierto a haber cada día las dimensiones yo me acuerdo que el año 2016 se daba semanalmente se daba lo que está la material particulado lo que está en nuestra comuna pero hoy día no veo nada no sé si estoy equivocado pero yo quedé sumamente importante en monitoreo que hay en nuestra comuna los monitores que hay digamos nosotros semanalmente tener un informe con cómo es el proceso que se está avanzando sabemos que nada los contamina el 90 o 100% en alguna situación según lo que usted no están no entregan hoy día detalladamente los gráficos con el cops entonces son esas tres preguntas que tengo que hacerle a ustedes

SRTA. SIOMARA A GÓMEZ

Hola buenos días los monitores primero no son operados por las empresas son operados son operados por empresas operadoras externas que se dedican al tema de mediciones ya eso como primera cosa y los datos llegan directamente a los sistemas de la superintendencia y llegan directamente a los sistemas del ministerio del medio ambiente y cada uno bueno en este caso es el ministerio del medio ambiente quien por el plan tiene la obligación de informar el estado de la calidad del aire y está en los link que puse en la presentación que están disponibles los datos de las últimas 72 horas tanto para calidad del aire de todos los contaminantes así como los datos de emisiones de las fuentes ya sean calderas chimenea cierto de las tres mega fuentes así que la información está disponible para la comunidad

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

¿Disculpe siempre ha estado disponible?

SRTA. SIOMARA A GÓMEZ

Desde la publicación del ppda

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

A de la publicación ya

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
SRTA. SIOMARA A GÓMEZ

Antes estaban disponibles en los sistemas particulares que tenían las empresas cierto tenían sus propias plataformas, pero éstas se uniformaron y en el 2019 cierto el ministerio crea esta plataforma única y donde están todos los datos de todas las estaciones que están desplegadas en el territorio, así es que cualquiera puede acceder eso se me fueron disculpe las otras preguntas

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ
La gestión de episodios críticos

SRTA. SIOMARA A GÓMEZ

La gestión de episodios críticos aplica para todo el territorio independiente si la alerta se haya generado supongamos que una alerta de mala calidad del aire se haya generado en Puchuncaví por eso aplica la gestión para todo el territorio porque todo el territorio está conformado como zona saturada y latente así que es para todo el territorio ya y se comunica nosotros tenemos aprobado un protocolo un plan comunicacional se comunica por distintas guías por Twitter a los municipios la intendencia también hace este comunicado y en nuestra plataforma como sea y bueno no está mi colega de comunicaciones pero ya ve todo el tema comunicación pero sí se informa

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ
Ya gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Gracias concejal, concejala Sandra y luego concejala Ilen

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Presidente muy buenos días buenos días a todos los vecinos que nos están oyendo seremi y a todas las funcionarias que han hecho una excelente presentación tengo varias consultas primero la presentación se comentó que las empresas deben tener reducciones adicionales quisiera saber cuáles son estas reducciones adicionales y cuando las aplican como punto uno

SRTA. SIOMARA A GÓMEZ

Las reducciones son adicionales están en la presentación en la lámina de presentación si quieren yo después bueno la presentación está publicada, pero yo se las podemos hacer llegar a sus correos si gustan ya y cuando aplican bueno la fecha de plazo se cumple en marzo de este año así que como les señale es la superintendencia entonces quien tiene que generar el informe para ver el estado de cumplimiento de estas medidas, pero la meta se cumple en 2022

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Pero es una meta no es que tengan que pasó alguna situación puntual ellos tengan a ciertas reducciones adicionales

SRTA. SIOMARA A GÓMEZ

Las reducciones adicionales se refiere al congelamiento ellos tenían ciertos permisos para poder explicar un poquito más existe ellos antes de la publicación del plan tenían permisos entre comillas cierto de emisiones que fueron establecidos por alguna norma en particular por ejemplo la norma de fundición cierto o por alguna resolución de calificación ambiental como es el caso de la refinería la tenían estos permisos cuando se elaboró el plan se estableció una línea base de cuál era esas emisiones que por supuesto en algunos casos estaban más bajas que estos permisos que tenían adicionalmente pero el plan que lo que hace me dice bueno pero perdiste lo que ganas tenía autorizada cierto y se te congelan las emisiones en esa línea base que fue de 2018 si no me equivoco ya se congelan las emisiones entonces hay una pérdida a cierto insisto por lo que tenían autorizado antes de la publicación del plan y cuando se habla de congelamiento o sea de reducción adicional al año 2022 se habla que desde ese congelamiento se establece una reducción

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

adicional a lo que hay ese congelamiento si se congelaban en 100 la meta le establece 80 o 50 que es lo que se tiene que cumplir este año 2022 no sé si me explique mejor ahí

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Si me quedo mucho más claro

La otra en la verdad que va para principalmente para el seremi y nosotros acá en la comuna se puede ver el concejo municipal está sumamente atento y preocupado frente a la situación ambiental que sufre nuestra comuna lo cual también felicito a todos por todas sus presentaciones y su intervención en este concejo porque la ciudadanía también nos lo exige y por eso estamos representando los todos acá pero aquí se ha comentado que la participación ciudadana es fundamental para esta buena convivencia entre la industria el municipio la ciudadanía porque todos buscamos el bienestar para nuestra comuna de Concón pero creo que las plataformas y debe ser más amigable y no solamente pasa en esta área sino que también pasa en el ministerio de transporte salud en muchas las plataformas donde los ciudadanos quieren hacer sus críticas consultas etc. pero nos es difícil a mí particularmente también he estado dentro de las plataformas la verdad que son tan burocráticas y tan poco amigables vuelvo a repetir la palabra que creo que es esta el estado en ese aspecto está al debe con la ciudadanía y deben hacerlo fácil en vez de hacerlo fácil es más complicado y la verdad que este es más que nada un mensaje para que usted como seremi pueda interceder porque en esto del medio ambiente para nosotros es sumamente delicado es muy preocupante y todos queremos participar pero si las plataformas no lo podemos ver la verdad que es bastante complicado

Y con respecto al último punto de la gestión de episodios críticos a nosotros se nos comentó el año pasado cuando se hizo la presentación que se había instalado o se iba a instalar una nueva estación de monitoreo de última generación para nuestra comuna y con respecto a eso puntualmente quisiera saber cómo ha estado funcionando esa estación de monitoreo no sé si está en formación la entregara en otra oportunidad

SEREMI. SR. HERNÁN RAMÍREZ RUEDA

Siomara hablar del monitoreo quizá tu entregara en esta oportunidad

SRTA. SIOMARA A GÓMEZ

Yo creo que se refiere al rediseño

SEREMI. SR. HERNÁN RAMÍREZ RUEDA

A yo puedo responder eso entonces concejala Sandra Contreras es si yo estoy de acuerdo con respecto a las plataforma que no siempre han sido amigables y fácil y particularmente pero si uno revisa con respecto al proceso de anteproyecto de norma con artículos volátiles el mensaje en el chat Valeria dejo un link y si lo abren este link específicamente no es tan complejo en el lado derecho superior ahí dice ingresar observaciones le da la alternativa por ejemplo si realización de la persona natural tiene no tiene personalidad jurídica en el caso por ejemplo de una organización sin personalidad jurídica ahí uno puede colocar el Rut de la de alguien de que representa esta organización la razón social el teléfono el correo electrónico la observación misma y no es más complejo que eso no obstante en general todos los sistemas son tienen su grado de dificultad y voy a transmitir ese mensaje a nivel central de manera de poder ir facilitando el acceso a la ciudadanía respecto a estos instrumentos que básicamente el compromiso que hizo el gobierno del presidente Boric de acercar a la comunidad de poder facilitar algunos procesos que eran complejos antiguamente

Respecto a la estación de monitoreo existe una resolución que la resolución 80 que establecía la modificación de la estación de monitoreo esa resolución 80 generó a su vez una licitación que se dejó encaminada en la administración anterior y que hubo que detenerla básicamente porque hay que hacer una modificación de la conclusión del ministerio respecto a la re estructuración de la estación de monitoreo y compromiso y hacerlo es un conjunto con la comunidad habían crítica respecto a esos vecinos de la comuna de Quintero y Puchuncaví habían presentado recursos de reestructuración y en realidad si uno hace un análisis de esa reestructuración no se entendía que en algunos casos y en otros casos desaparecían algunos contaminantes que habían sido medidos históricamente

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

por casi hace 20 años lo cual no es entendible y no aportaba la transparencia y así poder hacer un seguimiento a lo largo del tiempo respecto a cómo se han ido comportando totalmente así que fue como se señalada la licitación fue detenida se va a hacer una revisión de la resolución 80 que la propuesta de la modificación y esa modificación se va a hacer en conjunto escuchando la opinión de la ciudadanía respecto a cuál sería la mejores criterios para poder instalar las estaciones que y cuales estas estaciones modificar los contaminantes

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Muchas gracias presidente lo último agradecer que nos mantuviera informados a través del presidente al concejo para que nos pueda entregar la información a todo el concejo municipal por la estación de monitoreo que se está en nuestra comuna

SEREMI SR. HRNAN RAMIREZ RUEDA

Si ahí estaremos en contacto con el alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto gracias seremi bien vamos a escuchar la última intervención de la concejala porque nos quedan 15 minutos de concejo y varios puntos que acordar y tenemos varias actividades también así que concejal Ilen

CONCEJALA SRA. ILEN SAEZ

Si ya cortito solamente sintetizar algunas preguntas de los vecinos en el chat que una insistir un poco en lo que tiene que ver con las precipitaciones considerando que la planta de Esval y de tratamiento está cerca de la Enap está en el borde del río extrae agua del río entonces la pregunta de los vecinos es que cuál sería la manera a lo mejor de monitorear el agua y monitorear también en los suelos que están totalmente ligados de esta contaminación del aire y lo segundo es no sé si yo no lo escuché pero el último punto es el programa de involucramiento comunitario y educación ambiental no sé si no lo escuché o no se habló pero me gustaría si se puede comentar cómo sería ese programa de involucramiento comunitario de educación ambiental en cada comuna digamos y cómo se podría bajar a la municipalidad de manera de que sea algo más local y eso creo que si las dos preguntas

SRTA. SIOMARA A GÓMEZ

Yo voy a responder la primera pregunta y la última se la voy a dejar a mi compañera Valeria que es la encargada del programa el respecto de la primera pregunta la calidad siempre cuando uno regula emisiones ya sea en un plano en una norma de emisión trae como co-beneficio aunque no muchas veces valorado es cierto como co-beneficio de que estas emisiones la reducción cierto beneficio otros aspectos como por ejemplo que no precipite como usted dice cierto en el suelo o en el agua así que siempre reducir las emisiones atmosféricas tiene estos co-beneficios aparte de proteger la salud de las personas y los recursos naturales cierto también tienen este co-beneficio, ahora respecto de la calidad de las aguas la fiscalización respecto de la calidad de las aguas y el cumplimiento de la norma que también contempla el hidrocarburo cierto dentro de sus parámetros es facultad de la superintendencia de servicios sanitarios y de la seremi de salud ellos son las que certifican que el agua es potable y cuando hablo de potable hablo del cumplimiento de todos los aspectos normativos que se involucran así que eso en lo que es agua potable y en lo que es agua o cursos de agua también son otros dos servicios eso a grandes rasgos es co-beneficio por cierto pero no me cabe duda que el agua es potable por eso les digo la materia la puede certificar la superintendencia servicio sanitario y la seremi de salud y respecto al programa Vale si le puede explicar

SRTA. VALERIA MANRIQUEZ

Si con respecto al programa concejal nosotros tenemos una resolución exenta número 263 de fecha 10 de marzo del año 2022 donde se aprueba cierto del programa de involucramiento comunitario año 2022 ya que en este marco se trabajan distintas actividades y acciones para dar a conocer a la ciudadanía cierto el estado de implementación del plan a tres años de su publicación dentro de ese contexto comentarle

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

que tenemos agendado cierto para mediados de junio ya una instancia de casa abierta en el Cesfam de Concón para dar a conocer a la ciudadanía cierto los alcances y el estado de implementación del plan ahí no vamos a ir en conjunto con la colega Siomara Gómez ciertos donde vamos a estar toda una mañana atendiendo las consultas de la ciudadanía adicionalmente también durante los vecinos para que puedan participar de esta instancia el acaba de aprobar cierto la ejecución por segundo año de la un curso de y un curso de educación ambiental Adriana Hoffman ya que tiene por objetivo dar a conocer a la ciudadanía cierto lo que es el plan de prevención y descontaminación atmosférica ya este un cupo para 200 mínimo es cierto así que invitamos a todos los vecinos cierto a conocer los alcances del de este instrumento de gestión ambiental este es un portal cierto online que los vecinos pueden educarse a su tiempo poder tomar este curso de 12 horas y terminan con una certificación eso principalmente gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto muchas gracias concejala María José para ir cerrando por favor

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Se me quedó un tema súper importante quiere saber cuándo va a comenzar a operar la nueva red de monitoreo algo mencionó y por qué la demora como mandata en el artículo 51 por ejemplo en Colmo aún no mide el mp10 que fuertemente impactado ese sector con ese componente

SEREMI. SR. HERNÁN RAMÍREZ RUEDA

Si era lo que explicaba recién la modificación de la red de monitoreo fue generado mediante resolución número 80 esta resolución tiene problema en el sentido de que elimina algunos algunas estaciones de monitoreo de frentón de las que hoy día existen en el caso de Puchuncaví y reduce algunos contaminantes que eran medidos que hoy son medidos entonces esa resolución la había generado la licitación de una nueva red por una suma de no depreciable tres mil cuatrocientos millones de pesos que ésta aporta de ser adjudicada y que no cumplía la expectativa al respecto efectivamente a mejorar las condiciones de medición y de continuidad de acceso a información de algunos contaminantes que ya venían y siendo medidos ya hace décadas motivo por el cual la decisión fue para esa adjudicación y analizar y bueno y muchas críticas de parte de la comunidad inicialmente de la zona de Quintero y Puchuncaví recursos presentado en los tribunales con respecto a la modificación de esta red de monitoreo la resolución misma no alcanzo a ejecutar la adjudicación por lo cual el compromiso de la ministra eso lo señala hace tres semanas atrás en el senado es reunirse es trabajar en conjunto desde el ministerio con la comunidad de manera de analizar esa resolución que está y avanzar en modificaciones le den tranquilidad y a la comunidad seguridad también al ministerio de que sea efectivamente un avance no un retroceso respecto a la medición en el territorio

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Gracias seremi

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias bien si no hay más consultas nos queda más que agradecer este completísimo informe al seremi y su equipo y la verdad es que nosotros como decía al principio de esta presentación es una de las tantas acciones comprometidas por el programa sin embargo también es el inicio del trabajo que estamos desarrollando con el seremi de medio ambiente a propósito de el plan que queremos llevar adelante en este municipios y nuestra comuna así que seremi muchas gracias por el tiempo que se a dado al concejo municipal y a la gente que no escucha es importante poder ir relevando esto estos asuntos y transparentando reconociéndolo y por supuesto a través suyo seremis saludar a todo el equipo de su institución que nos acompañaron muchas gracias por la exposición Siomara y a todo el equipo así que seremi le doy un par de minutos para que pueda cerrar y agradecer nuevamente esta presentación

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL
SEREMI. SR. HERNÁN RAMÍREZ RUEDA

Muchas gracias señor alcalde le voy a transmitir sus saludos suyos y también del concejo a los funcionarios de la Seremía somos 18 funcionarios que tenemos que distribuirnos en las 38 comunas de la región viendo temas tan diversos y algunos tan agradables y bonitos muchas veces como el tema de las zonas de protección pero otros más complejos como los planes de descontaminación y las normativas que aún está en debate nuestro estado mercado respecto a la ciudadanía como por ejemplo la normativa de compuestos volátiles, lamentablemente en el caso de la normalidad como el compuesto volátiles Santiago nosotros ahí en ese sentido nos queda poca capacidad humana respecto a poder estar ahí cada una de las comunas que la norma de compuestos volátiles aquí efectivamente puedan afectar no obstante voy a analizar con el equipo si existirá alguna posibilidad para analizar porque quedan cinco días ya muy poco tiempo de ver si podemos hacer alguna reunión en Concón no lo aseguro pero lo vamos a analizar dentro de esta posibilidad le vamos a informar señor alcalde

También señalar que respecto al campo dunar la resolución de aprobación de él del plan de manejo está disponible y prontamente nos vamos a comunicar que generar una instancia reunión con el municipio con los dueños de..... para avanzar en la aplicación de ese plan así que vamos a seguir contactado y hacer algo en conjunto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Seremi muchas gracias que tengan un muy buen día gracias a todo el equipo y esperamos encontrarnos pronto en todas las conversiones que hemos estado teniendo seguramente vamos a seguir nos vamos a ver muy seguido Seremi eso

SEREMI. SR. HERNÁN RAMÍREZ RUEDA

Salude con mucho gusto que así sea un cordial saludo también a los vecinos que están conectados e informándose y felicitarlos por estar interesados en los avances de la comuna de Concón

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias

Bueno nosotros continuamos entonces nuestro concejo señor secretario le quiero pedir que tomemos acuerdo porque ya estamos en la hora del concejo por lo tanto necesitamos media hora para poder continuar con la tabla

SECRETARIO MUNICIPAL

Así es señor presidente señores concejales les vamos a tomar por votación para la aprobación de la extensión del concejo municipal en 30 minutos más en votación, votación unánime acuerdo número 112

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias señor secretario

Bien para ir avanzando los temas ya nos quedan varios en la tabla dentro del informe de alcaldía le quiero solicitar al director don Manuel Cantarero nos pueda dar cuenta del informe de salud de esta semana ya que también tenemos algunas novedades con un retroceso en fase así que director por favor

DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO

Si buenos días saludo a todos a todos seremos totalmente breve en honor del tiempo y voy a buscar la presentación, perdón algo hoy día pasa con las presentaciones

Referente al informe a la semana epidemiológica número 21 que corresponde al 25 de mayo a la fecha de hoy en este momento tenemos 55 usuarios confirmados que están bajo control en comparación con la semana anterior que a la misma fecha al mismo horario teníamos 60 igual después voy a hacer digamos una observación en general la tasa de incidencia que tenemos al día de hoy es de 120 no tenemos pacientes hospitalizados ni en residencia sanitaria y tenemos de acuerdo a la categorización de nuestros pacientes de acuerdo al riesgo en el caso del 91% está en bajo riesgo siendo un alto un 5,6 moderado un 3,7 del 93% de todo de todas las personas que están vacunados contra el salcob de los

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

pacientes están activos el 93% se encuentra vacunado 0% cuenta sin ninguna dosis 12% cuenta con dos dosis el 62% cuenta con tres dosis y un 26 con cuatro dosis lo cual podemos ver que realmente el esquema de vacunación hace que y representa ese alto porcentaje que tenemos de bajo riesgo verdad que es prácticamente el 91%

De acuerdo a los grupos etarios tenemos un menor de edad que está como caso activo 9 adolescente 37 corresponde adulto y 8 corresponde a adulto mayor acá tenemos como ha ido la semana epidemiológica y que yo le decía que en la semana pasada teníamos 60 que en la actualidad tenemos 55 pero llegamos en un momento en la semana a tener 151 que podríamos explicar tal vez el por qué cambiamos de fase durante esta semana hay que recordar que a contar de mañana a las cinco de la mañana pasamos a la fase de medio riesgo o fase amarilla esto hace pensar realmente que una de las causas tuvimos un leve pick aunque rápidamente empezamos a tomar las medidas de precaución y en la actualidad como le decía teníamos 55 contacto activo el caso activo cómo se ha ido comportando la tasa de positividad tenemos un 16% como tasa de positividad en general siendo un 17 en el Sar y un 6% del equipo covid de 59 casos activos en lo que se informa en estos momentos en el visor territorial que nosotros tenemos en estos momentos 55 hay que recordar que esto tiene un desfase de acuerdo como ingresan o van saliendo los pacientes

La campaña de vacunación al día de hoy a la 8 de la mañana teníamos en stock 1507 modernas Pfizer 438, Pfizer pediátrica 330, Sinovac 174 y para la campaña de influenza 510 que nos permite estar seguros durante estos días y recordando aquí este día sábado vamos a atender viendo también cuál va a ser la convocatoria que tiene en este día para todos aquellos que no tienen su vacunación al día. En la población de 18 y más años en estos momentos de acuerdo a la cobertura que tenemos de la campaña de salcob dos tenemos Concón con primera dosis con 120% también prácticamente un 120 con la segunda dosis un 138 con refuerzo y cuarta dosis un 77% liderando la cuarta dosis en estos momentos cumpliendo con todos los objetivos de acuerdo a la planificación de la calendarización que debiera de tener

En cuanto a la población de 12 a 17 años tenemos un 130% en la primera dosis un 135% prácticamente 134,5 en la segunda dosis un 95,2 en la dosis de refuerzo y en la cuarta todavía este grupo etario no va en la cuarta dosis por lo tanto tenemos un 0% también en cuanto a lo que es la dosis de refuerzo liderando con un 95% a nivel del servicio

Población entre 6 a 11 años 120% 117 y 46% de las dosis refuerzo acá estamos dentro del promedio, pero invitamos a esta población etaria este grupo etario a que cumpla con las dosis refuerzo en tiempo y oportunidad pensando que realmente tenemos las dosis en Concón

En cuanto a la población de 3 a 5 años tenemos la primera dosis un 108% 97% prácticamente en cuanto a lo que la segunda dosis también liderando y un 1,5% ya en la dosis de refuerzo pensando que aquí hay un pequeño grupo de menores que estaban en riesgo sobre todo aquellos que tenían algún tipo de enfermedad inmunológica que hace que ella haya vaya en la dosis de refuerzo

En cuanto a lo que es la campaña de vacunación ya logramos más del 85% en su momento Concón tiene un 87,9% prácticamente un 88% de lo que es la cobertura es importante por grupo todo lo que es la campaña de vacunación en el personal de salud tenemos 195% en lo que es los trabajadores escolar y preescolar de quinto básico un 162% en lo que es la población infantil de 6 meses a 5 años un 95,2% en lo que es la población de 6 a 10 años un 95% prácticamente en lo que es la población de los adulto mayor y más 89,7 en lo que es la enfermedad crónico de 11 o 64 años un 63 prácticamente un 64% así que invitamos a los enfermos crónicos que se pongan al día y vamos a tener que ver ahí qué tipo de estrategia poder cumplir en cuanto a esto recordar que el día sábado también vamos a vacunar contra la influenza y la población de embarazadas un 33% que históricamente general todas las comunas tienen la misma dificultad de que la población de embarazadas cuesta que se vacune por lo tanto si ustedes ven gran parte de las comunas están en un porcentaje entre 30 y 40 %

Ese es en cuanto a lo que es el informe de la semana recordar que Concón a contar de mañana a las 5 de la mañana empieza en la fase de amarilla que significa eso que cambia el aforo y cuando decimos aforo es que anteriormente no había aforo en los lugares ya sea cerrado o abierto y en este caso cambia en lugares cerrado a tener un metro de distancia es

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

decir una persona cada metro cuadrado perdón manteniendo siempre un metro de distancia y con el uso de mascarilla y a nivel de espacios abiertos el aforo es sobre que sea hasta 10.000 personas y ahí realmente no vamos a tener dificultad solamente cambia el aforo al nivel de los espacios cerrados manteniendo un metro de distancia entre cada persona el uso de mascarillas en forma permanente y a todo recinto cerrado o en todo lugar donde uno tengo un evento y no pueda mantener el metro de distancia se recuerda debemos de tener el pase de movilidad vigente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto gracias alguna consulta de este concejo, bueno lo más importante es el rescatar de éste de este informe es que bajamos de fases por tanto también esto nos explica todo el análisis por lo menos desde el municipio ya sabemos que el cambio fase tiene ciertas restricciones sobre todo el tema de aforo y por supuesto nosotros no estamos ajenos a propósitos de que estamos entrando en mitad de otoño y las enfermedades respiratorias han ido aumentando así que concejala Gabriela si tiene alguna consulta

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Si es que ayer estuve leyendo el tema del medio Manuel del medio impacto sanitario la fase que se supone nos toca ahora pero la verdad es que en los aforos no era tan específico porque hablaba hasta de 10.000 era una cosa bien como con el metro de distancia y en los espacios cerrados hablaba de la mascarilla y el metro a distancia y pero ahí no ahí cómo cambiaron también los términos a los que uno estaba acostumbrado el tema de las otra fase y ahora la verdad no me queda claro cuál sería la gran diferencia que teníamos con la fase que estábamos que estamos hoy día y que ayer y que hoy día pasamos a esta nueva fase no le veo y no le veo mayor injerencia a la verdad la diferencia

DIRECTOR MANUEL CANTARERO

La verdad es esa no hay un gran cambio en cuanto al quehacer el único cambio radical o que realmente uno debe tomar mucha más precaución es que en los lugares cerrados debe de existir un metro de distancia entre cada persona yo debo dar esa seguridad, antiguamente en la fase que sea en la verde que estábamos verdad ahí no existía aforo, pero a nivel de espacio cerrado solamente yo tenía que fijarme una que existiera el uso de mascarilla en forma permanente y el pase de movilidad

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Y en relación Manuel y en relación a que porque tú en la calle no se camina sin la mascarilla en Concón voy a poder seguir caminando sin la mascarilla

DIRECTOR MANUEL CANTARERO

Si no hay cambio en eso

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

No hay cambios en eso

DIRECTOR MANUEL CANTARERO

No hay cambios, no hay cambios lo único que veo por eso en lugares abiertos

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

En lugares cerrados

DIRECTOR MANUEL CANTARERO

En lugares abiertos el aforo es de 10.000 verdad, pero si yo tuviese no puedo mantener el metro de distancia en los lugares abiertos debo de hacer que exista el uso de mascarilla

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

En lugares cerrados hay

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL
DIRECTOR MANUEL CANTARERO

Los lugares cerrados el aforo está dado por mantener el metro de distancia entre las personas

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Ya y si tú hablas para ponernos, así como viene como viene aguja y si cuando uno habla de lugares cerrados porque la otra vez escuche al Seremi que el lugar cerrado les llama solo a los lugares que tiene como como con pandereta, aunque estemos en el espacio exteriores

DIRECTOR MANUEL CANTARERO

Lugares cerrados

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Colegio dijo que era lugar cerrado no se puede estar en el recreo sin mascarilla que raro eso como no vas a poder andar si es un lugar si estamos en un espacio abierto.

DIRECTOR MANUEL CANTARERO

Haber en nosotros nos explicaron bien claro es el espacio cerrado se entiende aquel que tiene debe tener perdón para un espacio abierto debe tener más del 75% ventilación es una terraza yo pudiera cerrar si no tengo ventilación con el solo hecho de tener ya un techo aunque tenga ventanas abiertas va ser un lugar cerrado por lo tanto debe de tener una ventilación, espacio abierto el patio debiera ser considerado un espacio abierto la salas pasa a ser espacios cerrados a nivel de oficina de nosotros que si bien es cierto no vamos a tener el uso de pase de movilidad pero sí para en una actividad debiéramos de promover el pase de movilidad en la oficina debemos ya de mantener el distanciamiento de una persona cada cuatro metros cuadrados manteniendo un metro de distancia entre cada uno para cumplir con lo que indica en este caso la indicación del Minsal en la fase que estamos en la actualidad pero en general grande grandes cambios no van a ver es solamente es ponerse un poco más estricto los lugares cerrados y mantener el metro distancia

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Y en el alcalde y en la oficina ahí tenemos un problema tiene los metros ahí hay una complicación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Tremenda concejala

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

O sea, habría que ver como tal vez la gente tendría que estar en teletrabajo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si de hecho a partir de esta de este anuncio

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Justamente para ser justo con la norma

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Después de este anuncio le decía y terminando el concejo tenemos reuniones inmediatamente porque si no cumplimos la norma nosotros con los brotes que hemos tenido nos complejiza ahora usted sabe las condiciones de infraestructura de la municipalidad es muy complicado así que vamos a ver cómo resolvemos por lo menos ya comenzamos con sistemas de turno de algunas direcciones para poder cumplir con la norma y seguir cuidándonos

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Ahí el señor Cantarero tiene que ir a señor Cantarero usted esta hay que ver su metro

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO

Si no tengo preocupación del metro de distancia, pero ahí esta la importancia el uso de mascarilla que es una de las cosas que más nos relajamos porque cuando estamos en la oficina y estamos con gente igual no usamos mascarillas por lo tanto una de las principales ya que es más que comprobado como medio que evita el contagio el uso de mascarilla de forma correcta el lavado de manos frecuente y el uso de alcohol gel

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS
Presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Concejala

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS
Presidente yo quisiera ser reiterativa con eso porque si bien cambiamos de fase pero la verdad que a mí en lo personal me parece totalmente absurdo ya que la gente los vecinos andan en micro, las micros es un lugar cerrado a más de 20 persona en los buses van más de 30 a 40 personas entonces la verdad que está norma me parece realmente absurda creo que hay que ser sumamente reiterativo como dice el director de salud el uso de mascarilla andar con el alcohol gel y a lo mejor tener que volver a saludarnos de puño de mano y cosas así pero cambiar de fase para mí estas cambios de fase la verdad que no significan absolutamente nada al contrario creo que crean solamente alarma me ha tocado estar en espacios abiertos donde van los guardias de seguridad y corren alarmados a que cada uno se tenga que poner las mascarillas y que eso y algunos en forma no muy delicada lo hice creo que solamente hay que reiterar a la comunidad en el uso de la mascarilla el uso del gel y el y el saludo con distancia creo que eso es primordial y seguir manteniéndolo sobre todo en esta época que también hay mucha gente que está congestionada resfriada y en estar todo este tipo de situaciones para volver a hacer nuestra vida como era antes pero con uso mascarilla y con mayor higiene solamente eso quería comentar

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Si muchas gracias director si cuéntenos

DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO
Lo último y me tomo las palabras de la concejala que tenía razón en el sentido de que hay que recordar que en la actualidad por el periodo que estamos viviendo en la mascarilla el uso alcohol gel el lavamanos frecuente no solamente para el covid en la actualidad de enfermedades respiratorias que están en alza el adenovirus sabemos que hay bastantes casos dando vueltas sabemos también la presencia del virus de influenza que también está apareciendo y eso está un poco relacionado a las medidas de protección que han disminuido que la gente se ha confiado mucho más y por tanto la posibilidad de contagio existe el año pasado la enfermedad respiratoria disminuyeron en prácticamente a un nivel que nunca antes visto porque tuvo relacionado a dos cosas una a las medidas de protección personal y también un poco al aislamiento que existía en estos momentos como hay más el trato social no hay tanto distanciamiento físico hace que las enfermedades respiratorias también esté presente entonces aprovechamos de tener doble función de enfermedad respiratoria y también el covid

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Perfecto muchas gracias director por su completo informe a cuidarnos concejal

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ
Yo quisiera preguntarle a don Manuel qué pasa con los establecimientos educacionales a nivel de la comuna como va ser el sistema desde mañana

DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO
Para los establecimientos educacionales lo que nos piden en este momento es el distanciamiento va a continuar y la vacunación es importante la vacunación que debe existir

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

en estos momentos por ejemplo hoy día van e iban a vacunar voy a revisar bien para no cometer hoy día continuar asistiendo a Irma Sala

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ
Ya

DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO
Para ponerse al día de la vacunación no ha ido bastante bien eso quiere decir que vamos a lograr al menos el gran porcentaje que va a impedir las clases telemáticas en los menores porque sabemos que en este la presencialidad probablemente *“no se entiende el final”*

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ
Gracias director

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Bien

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS
Presidente, no presidente muy cortito

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Concejala

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS
Solamente acotar si existe la factibilidad de colocar estufas o algún calefactor en las zonas de vacunación ya que el otro día me toco ir a colocarme la vacuna y el espacio es demasiado abierto y ha hecho mucho frío estamos entrando a las bajas temperaturas y hay varios funcionarios que están ahí todo el día y creo que sería importante tener mejores condiciones para aquellos que están trabajando como para aquellos quienes asisten a la vacunación

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Vamos a evaluar también se sugerencia por favor director

DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO
Sí ahí tenemos que ver varias cosas uno que es también la parte de la ventilación entonces a veces la calefacción nosotros ya la hemos probado el drama está en que a veces como debemos de ventilar constantemente a veces la calefacción no pasa a cumplir su gran objetivo, pero sí yo creo que al menos el sector de los funcionarios que están en algún sector vamos a tomar su sugerencia y vamos a evaluar como podemos ver eso

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS
O si no presidente un vestuario apropiado para aquellos funcionarios que están todo el día casi a la intemperie

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Ya para que lo veamos director gracias concejala
Bien se nos está acabando el tiempo y la verdad que necesitamos llegar adelante la tabla del concejo director muchas gracias por el informe
Bien antes de la palabra al siguiente punto rápidamente les quiero comentar lo que es muy importante y brevemente las acciones realizadas desde informadas del último concejo a la fecha el primero es que sigue en el trabajo colaborativo con Carabineros y Seguridad Pública respecto a los operativos desarrollando y de hecho ha permitido tener mayor fiscalización es en nuestra comuna la directora de Seguridad Pública acaba de terminar su participación porque fue desde la nueve de la mañana de hoy en mi representación es del municipio a nivel nacional en la en la nueva implementación de la creación del os14 de Carabineros que tiene que ver con un grupo especial de trabajo con Seguridad Pública municipales en donde se comenzarán a redactar convenios de trabajo es unilaterales perdón

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

bilaterales en donde cada municipio podrá optar a un convenio de trabajo con os14 Carabinero en donde entre las conclusiones más importantes es que habrá capacitación de parte de Carabineros a nuestro funcionario para determinar atribuciones y facultades en virtud de la ley que es tremendamente importante porque nuestros funcionarios de Seguridad Pública tienen atribuciones acotadas no son agentes policiales por tanto en esa separación para que no ocurran problemas como en comunas más grandes como de Santiago que los niveles de delincuencia son de un nivel impactante sobre todo en las calles y nosotros acá la idea es justamente puesta estas capacitaciones pero por otro lado estos convenios que se están ajustando permitiría el patrullaje conjunto entre Carabineros y nuestros funcionarios por eso importante la capacitación y el trabajo colaborativo eso es un tema que se está anunciando hoy fue la reunión nacional yo lo conversé con la delegada presidencial también durante el día sábado porque nosotros queremos ser los primeros en la región también puede establecer este tipo convenio que obviamente cuando tengamos los borradores que envía la subsecretaría a través de las delegaciones precisamente son las delegaciones perdón pues ya vamos a sortearlas a análisis de concejo y con todos los elementos y poder votar si lo hacemos parte de aquello pero creo importante mencionar eso porque estamos haciendo un trabajo muy fuerte en ese ámbito

Lo segundo es comentarles que ya tuvimos las primeras conversaciones como le mencionaba con la Subdere con el servicio de salud y la próxima semana tenemos visitas en terreno para el financiamiento para la erradicación definitiva del basural que tenemos en el patio municipal esta erradicación va ir acompañada del proyecto nosotros anunciamos con financiamiento para el acopio y generación de una cancha de compostaje por tanto estamos ya viendo la posibilidad de postular a un pmv que nos permitiría llevar adelante este proyecto y a su vez poder hacer la erradicación de este ya prácticamente vertedero ilegal que se arrastra por muchos años así que es una buena noticia porque como les decía la semana siguiente estarían viniendo los profesionales tanto Subdere y el gobierno regional Waldo Zuñiga, Carlos Vera para ya iniciar el proceso de proyecto

Informales que el día de ayer tuvimos una reunión con el equipo de Secplac en gobierno regional con don Leopoldo Santibáñez y don Claudio Oyarzun jefe de división y jefe de inversiones respectivamente para trabajar con nuestros tres proyecto importante ya de manera técnica Centro Cultural, parque Vista al mar y recambio de luminarias comentarles lo siguiente parque Vista al Mar de hecho mientras ocurrió el concejo en la oficina de al lado estaba reunido nuevamente el equipo Secplac con el centralista de video soft Lester campos viendo en específico el convenio perdón el proyecto de Vista al Mar ya que el proyecto de Vista al Mar en la actualización de precios y de proyecto estamos bajo en 438 millones aproximadamente tema que se trató con el gobierno regional y tenemos que solicitar el gobierno obviamente tenemos que reevaluar el proyecto con video soft en la reunión de hoy día y solicitar 438 millones y fracción un poquito más puede ser para poder licitar este proyecto

Centro cultural estamos en proceso de liquidación de contrato a la espera de la respuesta del gobierno regional que debe hacer antes del 3 de junio y se debe reevaluar también comentarles que ya la consultora que diseñó el proyecto lleva ya una semana completa trabajando de lunes a viernes en el centro para indicarnos el valor de lo que costaría la nueva asesoría para el análisis de ingeniería de detalle y de especificaciones para determinar el valor de final para poder llevar adelante el término y la construcción del Centro Cultural lo que nos implica también un trabajo con el gobierno regional para conseguirnos la plata que falta y que calculamos sobre los mil millones de pesos por tanto bastante interesante y el tercer punto respecto al recambio luminaria afortunadamente este proyecto al día de hoy estaría con los recursos el adecuado nos rendiría más allá de un 10% de actualización pero podríamos licitarlos en las condiciones sin embargo ese proyecto desde el año 2020 acá una cosa que nos enteramos ayer y que es muy importante porque hicimos una revisión completa con el director de Secplac este proyecto no fue ratificado su rs desde el año 2020 qué quiere decir eso que el proyecto durante el año 2021 cuando fue licitado el año 2001 principio del 2021 fue licitado sin su rs lo que significa que si hubiese sido adjudicado hubiese estado dentro de una adjudicación ilegal porque no tenía su condición técnica actualizada por tanto no tuvo ni el 2020 ni el 2021 y nosotros la vamos hacer ahora 2022 ya llegamos acuerdo con el gobierno regional y estamos en ese proceso lo cual también es bastante complejo en el punto de vista de que nosotros es necesario cuando

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

nosotros planteamos nuestra responsabilidad de revisar cada proyecto a veces consiste en que algunas demoras tiene que ver justamente con esto con lo que les estoy diciendo es decir hoy día tenemos un tremendo proyecto financiado que desgraciadamente el año 2020 - 2021 no fue actualizado su recomendación técnica ahora este proyecto ustedes saben que fue declarado desierto un poco antes que nosotros asumiéramos como administración municipal es como es con este concejo y que estuvo en tribunales y de hecho nosotros lo que pedimos ayer a propósito de esta re postulación la plata está digamos pero tenemos que repostularlo desde el punto de vista técnico es que también solicitamos porque hicimos el análisis con nuestro ingeniero eléctrico que está que yo le anuncie y que se iba a incorporar a la Secplac que a buena hora nos ha hecho todos los análisis tecnológicos es que el pedimos al gobierno regional la posibilidad de que esta re postulación actualice la tecnología que se va a utilizar para luces porque, porque lo que están bases actualmente que data del 2017 - 2018 y que fue una de las problemáticas y que fue también uno de los elementos que se ocupó para la demanda en el tribunal de compras públicas que tuvo esta licitación a propósito y como ustedes bien saben sobre todas las concejales más antiguas se estimaba se estimaba que este tipo de tecnología la tenía sólo una empresa Chile entonces uno eran elementos que se planteaban en esta denuncia por parte de la empresa participante era que eventualmente podría estar inducida, nosotros para evitar justamente ese tipo de situaciones tan complejas es que en este proceso de re postulación del proyecto estamos solicitando una actualización de la tecnología porque ya está obsoleta y permitir a una tecnología más amplia que hoy día de pie para que muchas empresas puedan postular y no se enfoque sólo en una así que es efectivamente hace 3 años atrás, cuatro años atrás habían cinco empresas en el país que generaba este tipo de luminaria hoy día con toda la cantidad de fábrica que hay, hay más de 20 o 30 empresas que se dedican a lo mismo por tanto nosotros tenemos que asegurar es calidad es cierto en lo más amplio posible así que es el informe que les quería dar el importante poder comentarle a ustedes respecto a esta situación que estamos trabajando ya hace varios meses con estos proyectos y están viendo una buena salida técnica el concejal María José

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Muchas gracias presidente por el informe que nos está dando tengo dos preguntas a cuántas empresas ha invitado a la licitación de mantención de luminarias que ustedes dijeron que había como ocho en la región y que probablemente 2 a 4 se presentarían eso, por un lado Y lo otro me alegro la noticia sobre el vertedero ilegal como usted me dijo que se le llama a qué se refiere con la limpieza de este vertedero y el tiempo que demandará esta limpieza y aprovecho recordarle la necesidad de los baños para los funcionarios que están ahí y también en el corral municipal

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Sí bueno es lo primero el tema de licitación de luminarias está en el proceso de afinamiento de las bases técnicas que ya están listas entonces el decreto aún no se ha subido al portal que esperamos hacerlo entre jueves y viernes para poder subirlo y poder hacer las invitaciones correspondientes a la empresa el Secplac ya está contactando a quienes puedan manifestar su intención de postular así que ese proceso está en marcha digamos está ocurriendo entonces a apenas sepamos lo vamos a informar Me hizo otra pregunta respecto

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

¿A qué se refiere con la limpieza del vertedero y el tiempo que demandará esa limpieza?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Hay dos etapas la primera es que nosotros con recursos municipales seguimos sacando la basura hacia el relleno sanitario es decir igual estamos que estamos acotando sacando lo que está sobre el nivel de la tierra todo lo que está encima porque todavía no hemos podido determinar la contaminación de los percolados hacia abajo entonces la primera etapa es que nosotros seguimos mientras estamos trabajando la Subdere el financiamiento de este pmv que indicaría la limpieza total pero una vez que podamos limpiar o al menos parte vamos a tener que hacer los estudios de suelo para ver qué tan contaminado está el piso hacia abajo

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

por tanto años de percolado entonces para ser bastante honesto nosotros no creemos que el proceso de erradicación no son cortos nosotros estimamos desde que ahora que estamos limpiando y con todo el proceso de financiamiento más porque estamos hablando de mucha plata de muchos camiones de ir y venir debería iniciarse debería durar por lo menos 12 meses es una cosa que no es muy rápido por la cantidad de basura y no sabemos si tenemos que hacer o no hasta que podamos llegar al suelo y el tratamiento de tierra suelo

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Presidente uno de los problemas es que los camiones que se están utilizando que entiendo que son dos son de cuatro metros cúbicos así que es muy difícil avanzar que se llena más rápido de lo que puede limpiarse y en ese sentido es necesario la licitación urgente y pública por favor de los camiones de 20 metros cúbicos que existían antes en la comuna el trabajo sería mucho más efectivo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si eso está en proceso como bien se a informado en los concejos anteriores así que estamos en ese proceso concejala Gabriela Orfali

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Quiero hacer mención al tema de las luminarias que tenían su informe importante también decir que en la época ya que yo estoy en el concejo anterior en la época en que se licitó y se llamó a la tecnología era led estaba súper clara las luminarias iban a ser led no se habló de otra cosa siempre en concejo más que luminarias led y cuando se declaró desierta fue en febrero del año 2021 se declaró desierta debido a que la empresa a la cual se le estaba dando era la empresa que estaba con notablemente a nivel nacional con dificultades de ejecución y de trabajo entonces

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Derechamente fue acusada de corrupción

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Fue acusada de corrupción pero yo no tengo los antecedentes a la vista entonces lo quería ocupar esa palabra porque yo la verdad no tenía esos antecedentes mal lo que me enteré por la prensa y lo que dijo el alcalde que la había dejado desierta en su minuto pero para avanzar en este tema porque es un enorme cuestionamiento todos los días estamos leyendo luminarias apagadas luminarias apagadas y luminarias que no están y luminarias que están malas la gente tienes que lograr comprender que esto no va a ser tal vez tan pronto y me preocupe una frase que usted ocupó y quiero que me gustaría que me aclarará cuando usted dice que el director Secplac se está contactando con las empresas el contactarse a través del mercado público o se está contactando vía telefónica para que entendamos el mensaje

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ya lo importante lo siguiente en el mercado público cuando uno sube el decreto sube el decreto con las empresas que uno invita

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Por eso

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Por lo tanto, nosotros lo que es lo que nos corresponde es tener que hacer una intención de ofertar a decir oye sabes que la municipalidad Concón va iniciar un proceso de licitación privada por tanto vamos a invitarlos a ustedes a participar nosotros anunciamos y luego la empresa se nos dice que está interesado en participar nosotros hacemos la invitación que queda decretada

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Esto tiene un contacto de personas esto no es solamente vía

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Mercado Público

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

A través del mercado público solamente aquí hay un contacto o sea los interesados se conectan

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Efectivamente porque de otra manera sería una licitación abierta pública cierto y que justamente lo que estamos ganando es tiempo por tanto se..... lo que hacemos es invitar al mercado a las diferentes empresas son ellos los que deciden si participan o no esta invitación por qué por qué proceso de invitación implica que ellos tienen que presentar oferta tal cual es el proceso de licitación públicas

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

No si claro

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Porque los tiempos que corresponde

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Pero porque hay por eso yo rechace este proyecto porque me queda ahí este tema de los contactos queda a ahí a una situación que se complejiza porque cuando ya la gente se comienza a hablar y a invitar y a trabajar en conjunto pierde esa libertad de lo que tiene el tema de las licitaciones públicas no es que volvamos a trabajar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

De hecho concejala las invitaciones son super abiertas es más esto tampoco es secreto y si hay empresas que nosotros y por alguna razón no nos contactamos porque tenemos el dato o algo y quieres participar y también nos puede manifestar la intención ya eso también es importante acá no se pierde libertades de participar no se no se cierra por el contrario para nosotros mientras más empresas podamos invitar en mucho más hoy transparente a los datos están disponibles así que ahí nosotros garantizamos la transparencia del proceso sí que eso no hay ningún problema entonces para continuar con el informe con sólo cortito indicar que los camiones aljibes y están los nuevos están en total operación y el día de ayer se realizó el consejo de seguridad perdón eso fue el lunes o martes Paulina fue el día lunes el consejo el día lunes se hizo el consejo de Seguridad Pública comunal en donde se priorizaba y se aprobaron en los delitos de mayor connotación que serán incorporados en el plan comunal de Seguridad Pública que se presentará próximamente así que eso es lo que vamos a informar rápidamente tenemos más informe pero en virtud de la hora vamos a tener que pedir la última media hora para poder llevar adelante los puntos de tabla e incidentes señor secretario por favor pidamos acuerdo para la última media hora

SECRETARIO MUNICIPAL

Señor presidente señores concejales y vamos a votar ahora para la aprobación de extensión del concejo en 30 minutos adicionales en votación, votación unánime señor presidente acuerdo número 113

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias bien para volver a los puntos de tabla le voy a dar la palabra a la presidenta de la comisión Renta porque los puntos siguientes seis, siete, ocho y nueve dice relación con aprobación de patentes concejala por favor

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Gracias presidente antes de comenzar con la comisión quisiera solicitar y espero que los demás colegas concejales estén de acuerdo que presidente que las próximas presentaciones que realiza una institución pública en este caso fue la seremi el medio ambiente y que las presentaciones las enviarán por favor en forma anticipada al concejo municipal con el fin

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

de poder analizarla y nosotros poder llegar al concejo y hacer las consultas respectivas si bien este tema era sumamente importante y relevante pero ocupó dos horas del concejo municipal y creo que eso no corresponde hemos tratado de solicitar que las presentaciones duren 20 minutos pero por la extensión de esta presentación era imposible por lo tanto creo que sería conveniente que nos enviaran la documentación con anticipación con el fin con el fin de hacerla más ágil más rápida más escueta y nosotros poder cumplir con el tiempo reglamentario del concejo municipal eso señor presidente con respecto a ese tema

Y con respecto a la comisión de rentas comentarle que nos reunimos el lunes 23 a las 12 del día asistieron los concejales las concejales Elda Arteaga, la concejala María José Aguirre, la concejala Ilen Sáez, el concejal Alberto Fernández se excusó la concejala Gabriela Orfali por razones laborales también asistieron directora la directora de finanzas Evelyn Arias y la encargada de rentas Ninoska Almarza y la encargada de inspección municipal subrogante Ana Navarro se analizaron tres patentes primero se le informo a la comisión la solicitud del contribuyente señor Alejandro Antonio Arancibia quien está solicitando patente restaurant diurno en la dirección Volcán Osorno número 28 perdón Villa Concón II la cual cumple con los siguientes requisitos primero que es una actividad comercial que se ejercía en la misma casa habitación

2 que es una microempresa familiar que no trabajará más de cinco trabajadores ajeno a la familia

3 que los activos fijos productivos no superan las mil uf

4 que la actividad que se ejercerá es inofensiva y no contaminante y

5 que se informó también que el contribuyente no contará con publicidad ni propaganda el nombre de fantasía de la solicitud de este contribuyente es el café-bar de Paola lo cual es una mef nombre anteriormente todos los requisitos que necesita la mef por lo tanto cumple y la comisión aprueba todos los documentos solicitados por lo tanto se aprueba para el pronunciamiento del concejo

Después vimos el contribuyente Orlando Antonio Melo Marín quien solicitó traslado de patente de expendió cerveza o sidra ubicada en primer transversal número 780 población las Gaviotas Concón lo cual quiere trasladar esta patente a calle Vergara numero 832 población Enap Concón y don Orlando presentó los siguientes documentos contrato arrendamiento pronunciamiento de la junta de vecinos balneario certificado antecedentes declaración jurada de la ley de alcoholes de la propiedad y croquis de la ubicación en este punto presidente quisiera solicitarle al director de jurídico si se puede pronunciar ya que por temas laborales él no nos pudo acompañar en la comisión con respecto al traslado de patente si bien los requisitos en nuestra ordenanza comenta en el artículo primero que las patentes de alcoholes para los giros contemplados de la ley 19.925 se otorgarán previo cumplimiento a las exigencias establecidas en dicho cuerpo normativo dice que en artículo segundo también interesado para obtener patentes de alcoholes deberá cumplir además con las normativas sanitarias que para este caso las indica el servicio de salud y la ordenanza local con respecto al plan regulador y para el punto 3 dice el otorgamiento renovación caducidad o traslado de patentes de alcoholes se establecerá por decreto alcaldicio previo acuerdo el concejo municipal una vez cumplidas las exigencias legales y reglamentarias a diferencia de las otras dos patentes que son mef están en un local establecido en el cambio de giro y la otra que es un restaurante este es un traslado por lo tanto quisiera la consulta con respecto específicamente a esta patente director si tenemos algún inconveniente o algo que usted nos quisiera aportar

SECRETARIO MUNICIPAL

Gracias concejal efectivamente habiendo revisado los antecedentes que ha tenido ha puesto en conocimiento de esta dirección la dirección de administración de finanzas e incluso se ha solicitado alguna oportunidad del proceso un informe a nuestra dirección el cual ha respondido en su oportunidad da cuenta de que no tiene inconveniente en el traslado del domicilio el cual consta además dentro del expediente administrativo y con posterioridad al traslado allí de los antecedentes que se a tenido a la vista consta que existe también una venta una compraventa de la patente y que por lo mismo con posterioridad cumpliendo otros requisitos y otras formalidades a poder solicitar el cambio de nombre pero al día de hoy lo que se solicita que es el traslado o el cambio del domicilio del contribuyente habiéndolo solicitado conforme a las formalidades exigidas por el legislador teniendo a la

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

vista además los antecedentes y se han aportado y llegan más ha elaborado la en la carpeta el departamento de rentas dependiente de la dirección administración de finanzas no existe inconveniente para tal gestión aspectos como el cómo el señalado aspecto distinto es lo que se vaya a debatir después con ocasión del cambio del nombre además el requisito primordial para poder autorizar el traslado de esta patente respectiva es justamente habiendo revisado y viendo efecto de la revisión documental es que pase por el concejo municipal y cuente con su aprobación que es lo que estamos realizando el día de hoy

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Gracias director ha aclarado su punto quería que estuvieran aclarados los colegas concejales principalmente los miembros de la comisión aprobaríamos entonces el traslado presidente de la solicitud de don Orlando Antonio Melo para la patentes de expendio cerveza y sidra Calle Primer Transversal a hacia calle Vergara la tercera patente presidente fue el señor Jaime Mario Ramírez Ceballos actualmente posee una patente microempresa familiar de venta de frutas y verduras ubicado en avenida Concón-Reñaca 244 y está solicitando una patente de alcohol categoría f1 que es expendio de cerveza y sidra se entregaron todos los documentos carnet de identidad y recepción de aviso de cambio de giro de servicio en impuestos internos con la glosa comercializadora y distribuidora de frutas del país venta de cerveza el pronunciamiento de la junta de vecinos de Concón Sur certifica que no existe ningún impedimento en el sector para que se otorgue la patente de venta de cerveza señor Jaime Ramírez en su local comercial papas del sur entregan también certificados de antecedentes declaración jurada la ley de alcoholes propios de la ubicación fotografía de la fachada la comisión concluye que hace presentado todos los documentos solicitados se fue el envío de dicha patente para ser pronunciada e incorporada como punto de tabla en el concejo del día de hoy

Y el cuarto contribuyente señor presidente en la comercializadora agrícola ASF Ltda rol 49 03 24 Rut..... cuyo representante legal señor Jaime Asael Field solicitó vía email la no renovación de la patente categoría h1 correspondiente a mini mercados de bebidas alcohólicas es la cual deberá llevarse a pronunciamiento en el concejo municipal para devolverse a la municipalidad y quedar a disposición para ser otorgada a otro futuro contribuyente esta última patente señor presidente yo le había entregado como informe hace un mes atrás aproximadamente pero faltaba el pronunciamiento de acuerdo del concejo por eso está nuevamente en tablas o comentándose está patente nuevamente en el concejo, por lo tanto las cuatro patentes fueron analizadas las tres patentes lo cual están solicitando patente de alcohol están ok y la no renovación de la patente también estaría ok en la comisión bueno quiero también como siempre una vez que llevamos las patentes al concejo comentarle la disponibilidad de patentes de alcohol que está quedando actualmente la comuna una vez que aprobemos esta patente si hoy día aprobamos la patente de cerveza y sidra recibimos nuevamente la patente de mini mercado las patentes disponibles de alcoholes en la comuna serían de siguiente patente de alcohol a uno que es depósito de bebidas alcohólicas en lo cual nosotros como comuna nos corresponden 41 hoy día hemos cumplido el total tenemos 41 por tanto no tenemos para entregar ese tipo de patente.

La el cantinas bares pub y tabernas la gobernación nos entrega a disposición 3 patentes tenemos otorgadas solamente 2 y nos quedaría a disposición solamente 1 patente

De la categoría f1 que ese expendio de cerveza y sidra la Gobernación nos entrega 11 patentes hoy día estaríamos entregando esta última por lo tanto hemos cumplido la meta y nos queda un saldo de cero con respecto a expendio cerveza y sidra

Y en la categoría h1 mini mercado bebidas alcohólicas y la gobernación nos entrega 15 al recibir la nueva patente quedaría en 13 por lo tanto el saldo a entregar a futuro son 2 patentes de minimercados es decir nos quedan sólo 3 patentes de alcoholes para entregar en la comuna a futuro que sería en categoría al depósito de bebidas alcohólicas o sea perdón el cantinas bares pub y tabernas solamente una patente y la h1 de minimercados que sería sólo 2 patentes eso es cuánto puedo informar al concejo municipal para que las patentes puedan ser aprobadas por el concejo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias concejala por su informe concejal Gabriela

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Te agradezco a Sandra muy buen informe me gusta mucho eso cuando entregas las patentes que quedan lo agradezco

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS
Gracias Gabriela

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
Sandra porque me perdí aquí en las patentes y como no pude estar no porque la patente de ahí hay una patente que no nos renueva dio alguna explicación o no?

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS
No la explicación era efectivamente ellos no están utilizando esa área no quieren más la patente

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
Alla no es que cierre el local

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS
No ellos en más en el mes de diciembre el año pasado ellos habían ido y habían solicitado la renovación de la patente, pero después no sea por temas puntuales de ello decidieron no renovarla por lo tanto la están devolviendo al municipio para que la podemos incorporar y tener dentro del ítem para poder entregarse a un futuro contribuyente pero no hay nada más eso

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
Ya muchas gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Bien estamos ya a 10 minutos del término así que voy a pedirle al director que está actuando como secretario el día don Sebastián en que punto por punto sometamos a votación entonces los indicados en su informe por la concejala Sandra Contreras ya establecido en la comisión correspondiente

SECRETARIO MUNICIPAL
Gracias señor presidente entonces en primer lugar vamos a pronunciamiento votación sobre el término de patente de alcohol rol 490 324 no renovación a nombre de comercializadora agrícola ASF limitada mini mercado de bebidas alcohólicas en votación y aprobación unánime acuerdo 114
Punto 7 Pronunciamiento aprobación para el traslado de patente de expendio de cerveza o sidra mef de Orlando Antonio Melo Marín ubicado en Primera Transversal número 780 población las Gaviotas a Calle Vergara número de 832 población Enap Concón se someta a votación es señores concejales votación unánime el señor presidente acuerdo número 115
Punto 8 pronunciamiento otorgamiento de patente de restaurant diurno mef de don Alejandro Antonio Arancibia EIRL ubicado en Calle Volcán Osorno número 28 Villa Concón II de la comuna de Concón en votación aprobación y votación unánime el señor presidente acuerdo números 116
Punto 9 pronunciamiento del otorgamiento de patente de expendio de cerveza o sidra mef de don Jaime Mario Ramírez Ceballos ubicada en avenida Concón-Reñaca número 244 de la comuna de Concón 2 en votación señor concejales votación y aprobación unánime acuerdo número 117 ahí están listos los cuatro puntos señor presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Gracias señor secretario bien el informe de alguna otra comisión que se haya realizado durante esta semana concejales concejal, concejal Alberto

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

Señor presidente los concejales de Puchuncaví me han pedido que si podemos tener la reunión de los concejales de también por supuesto que los alcaldes concejales de Puchuncaví quintero y concón sobre los traspasos de los establecimientos educacionales al estado entonces quiero dejar abierto si están de acuerdo a los colegas que nos podamos reunir con ellos para ver cierto los traspasos que realmente están preocupado por debilidad de fortaleza que tiene este proyecto dejó abierto señor presidente para que los colegas puedan pronunciarse

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Desde la alcaldía ningún problema concejal al contrario apoyar su iniciativa y lo que necesite nos avisa y podamos coordinar concejalas concejala Sandra

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Yo ningún problema al contrario creo que es sumamente la instancia para reunirnos los tres concejos municipales y también tocar el tema ambiental ya que tuvimos el seremi de medio ambiente y poder abordar ambas temáticas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

¿Me parece muy bien concejala, concejala Gabriela usted quería decir algo?

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Que quería solicitar una comisión de jurídico que tengo atrasada y la verdad me interesa y quería le estaba preguntando los concejales que convocó que son Alberto y Elda sí podrían el jueves 2 de junio a la cuatro y media ellos podrían

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

No puedo Gaby

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Concejala Gabriela el día dos vamos a estar el día de la capacitación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

2 y 3

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

A 2 y 3

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Jueves y viernes en el Quisco

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Ya, entonces la voy a fijar para después porque van a estar muy bien gracias para la próxima semana

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Concejala online la comisión de jurídico

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Es que van a estar en

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Que en otra oportunidad se solicita si se puede hacer online

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Yo podría online no tengo problema sin que eso convoca y podría ser entonces el lunes 6 o 7 de junio 4,5,6 el lunes 6 a las cuatro y media ahí pueden

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

Sí

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Para que la convoquemos

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

No hay problema

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

Si no hay problema Gabriela

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Don Sebastián

DIRECTOR SR. SEBASTIAN ASTUYA

No hay problema pueden solicitarlo a través de los canales formales como siempre

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Sí, pero quede fijado aquí porque este es un canal formal también Sebastián

DIRECTOR SR. SEBASTIAN ASTUYA

Si para que quede bueno

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala Ilen

CONCEJALA SRA. ILEN SAEZ

No quería comentar solamente hablando de comisiones y capacitaciones y felicitar un poco a las concejales de este concejo que tuvimos la posibilidad de participar en dos uno en consultas ciudadanas sobre estrategias de desarrollo de capacidades de empoderamiento climático que fue online es un seminario..... gratuito y que bueno siempre va a ser un aporte ahí salieron muchas consultas ciudadanas a nivel nacional y participamos María José Aguirre y yo y en el segundo fue de suelos degradados donde también estaban además de María José, Elda y Sandra contreras lo que es un aporte ya que fue un seminario en de biorremediación en la santa maría ayer y es loable digamos que tengamos representación en otros lugares porque la verdad es que éramos creo los únicos concejales que estábamos en esta en este seminario por lo tanto para que los vecinos y vecinas sepan es importante que nosotros nos vayamos instruyendo no menor ha sido todas las observaciones que realizaron el concejal Alberto Elda, Sandra, María José y Gabriela hoy frente a la problemática que tenemos de la contaminación aquí del aire y otras de suelos y agua por lo tanto creo que se ve que es un concejo que cada vez está más instruido en este tema y en otros ante esta crisis climática que tenemos por lo tanto vamos en un camino creo muy bueno para poder también traspasar toda esta información y estos conocimientos a los vecinos y vecinas de nuestra comuna

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias concejala muy bien y eso es lo que nosotros también queremos ir potenciando concejala Sandra

CONCEJALA SRA.SANDRA CONTRERAS

Si señor presidente yo lo tenía para incidentes pero como bien comenta la concejal Ilen el día de ayer tuvimos invitados por la Santa María a este seminario lo cual era avance de la relación con la protección e investigación y recuperación de los suelos afectados por

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

contaminación de origen industrial agradecemos infinitamente la Santa María ya que la la hizo el biólogo español Germán Monge que él es director técnico de suelos contaminados y remediación sostenible en donde una vez más nuestra comuna se caracterizó por la participación de casi la el concejo municipal completo como muy bien comentaba concejala Elda, la concejala Aguirre, Ilen y yo los otros concejales creo que no los pudieron contactar para poder participar pero quisiera yo

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

No si me contactaron, pero estuve tenía problemas laborales justo

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Por supuesto lo cual destaco principalmente creo que fue el único concejo municipal que asistió de ahí estaban estudiantes académicos y la verdad es que demuestra como dice Ilen la preocupación y la importancia que toma este concejo municipal al tema ambiental de nuestra comuna y quiero recalcar dos cosas algunos puntos que creo que es importante mencionar con respecto a estos suelos que donde nuestra comuna a lo mejor no tiene a lo mejor en la problemática como la puede tener Viña del Mar con el tema las salinas o Valparaíso en otras áreas pero uno de los puntos que se tocó era que la recuperación de los suelos pueden ser en dos categorías una que puede ser volver a los suelos a su origen al estado natural como estaban antes que los suelos son contaminados ya sea de origen industrial o por los vertederos y que la recuperación de los suelos puede ser según la utilización y este punto me pareció sumamente interesante al uso que se les quiera dar ya sea futuro un uso industrial un uso para vivienda o ya sea un parque por lo tanto no necesariamente tiene que demorarse tanto tiempo ocupar otros medios mucho más costoso según la constructibilidad que se le quiera dar a esa área y la labor importante que tiene los municipios frente a este tema señor presidente es buscar el desarrollo sostenible y focalizarse principalmente en el bienestar de los vecinos el municipio tiene que tomar medidas preventivas defensa de éste y la protección del suelo hoy día hemos hablado en primeras horas de nuestro concejo con respecto a la contaminación del aire pero el suelo es realmente tremendamente relevante y es importantísimo incorporarlo en esa área también

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejala bien hay alguna solicitud de comisiones informe de comisiones porque ya estamos en la hora y estamos ir actividad concejala Elda

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Presidente quiero solicitar una comisión de Dideco para la próxima semana el martes en la tarde igual lo voy a pedir por mail pero quiero que sea oficial ahora en concejo para ver el tema del reglamento de subvenciones y además la ordenanza de las ferias libres quiero que lo trabajemos en Dideco y después le vamos a solicitar a la concejala Sandra contreras para su comisión de secretaria municipal pero principalmente ir revisando el reglamento de subvenciones y de ferias libres en este en esta comisión de Dideco

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto para quede solicitada señor secretario

SECRETARIO MUNICIPAL

Ingresado señor presidente

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Presidente con respecto al tema de las ordenanzas y la actualización de esta solicitar también que para esa comisión en las ordenanzas y las pueden enviar en pdf para poder trabajarlas directamente en el computador y no tiene transcribirla para que sea más ágil

PRESIDENTE DEL CONCEJO

En Word

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS
En Word no se

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA
En Word

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS
Formato que ustedes estimen para que las podamos ir inmediatamente editar y dejarlas en rojo por supuesto

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Concejala usted la presidenta de la comisión secretaria municipal

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS
Así es

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Le quiero pedir si nos podemos poner de acuerdo con la secretaria municipal, porque la secretaria municipal ya está llevando adelante el cronograma de actualización y revisión y elaboración de ordenanzas por lo tanto para que podamos la próxima semana pedir una comisión para ir viendo el cronograma respecto a eso

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
Yo también reformar o sea cambiar un poco el reglamento de concejos si lo pudiéramos incorporar

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Hay que actualizarlo

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS
Les comento yo mande un hace varias semanas atrás a la secretaría municipal solicitando que enviará a todos los concejales y presidentes de comisiones que leyeran las ordenanzas que competen a su área con el fin de avanzar ustedes en su comisión y después reunirnos en la comisión de secretaria municipal todos juntos para avanzar más rápido

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA
Perdón concejala perdón, pero esa es la idea de solicitar primero la combinación de Dideco en mi caso para revisar la ordenanza y después pasar la secretaria municipal

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS
Yo le solicite a la secretaria municipal para que enviara vía e-mail esa información Claro, pero se lo reitero acá en el concejo para que podamos

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Porfa

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS
Para que podamos avanzar

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Que quede en acta secretario, concejala me puede reenviar ese correo también a mi

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS
Si presidente yo se lo reenvió

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Por favor gracias concejala, concejala Ilen

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJALA SRA. ILEN SAEZ

Yo quiero solicitar comisión de Medio Ambiente para ver también temas de ordenanzas como el confeti que se supone que esta lista

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Si pues

CONCEJALA SRA. ILEN SAEZ
La ordenanza local ordenanza local del humedal y podríamos poner varios sale mejor porque no en este momento o los escribo por correo porque en ese momento

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Por correo pídamelo y por correo pida los temas

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA
Coloca la del retiro de cables de telecomunicaciones también

CONCEJALA SRA. ILEN SAEZ
Podría ser en la tarde Elda tu cuando la pediste

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA
No para que tu la pongas en medio ambiente y así la vemos juntas esa

CONCEJALA SRA. ILEN SAEZ
Pero tú a qué hora pediste Dideco y cuando

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA
El martes a las 4

CONCEJALA SRA. ILEN SAEZ
Ya yo lo pediría no sé si puede en el día lunes tipo 4 y media

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS
Jurídico acaban de pedir jurídicos a las 4:30 jurídico

CONCEJALA SRA. ILEN SAEZ
A tu entonces Gabriela tu pediste a las 4 y media

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
4.30 si

CONCEJALA SRA. ILEN SAEZ
Entonces tendría que ser ya como día miércoles bueno, pero mejor cuando lo vemos porque no sé qué actividades tenemos

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS
Y no pueden solicitarlas después cosas que sea como un día de puras comisiones que creo que es más cómodo que de tener un lunes o martes un miércoles ya que esta semana no va ver concejo y también permite tener otras actividades y todo el tiempo

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
Podrían pedir la para el miércoles en la mañana o el martes

CONCEJALA SRA. ILEN SAEZ
Podría ser martes después de la de la Elda ya eso

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Presidente podría y esta en deuda la comisión Control con el informe trimestral ya vamos a entrar al sexto mes y todavía no tenemos el informe

PRESIDENTE DEL CONCEJO

La vamos a pedir secretario por favor para que lo haga llegar a él director de Control terminado el concejo

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Eso es por ley así que se la vuelvo a solicitar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Lo sabemos así que secretario por favor para que quede en acta y se lo solicite vía memo interno al director de Control

SECRETARIO MUNICIPAL

Perfecto señor presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Bien nos pasamos de la hora reglamentaria fue muy largo de esta presentación de medio ambiente era muy necesaria estamos la hora y necesitamos avanzar porque tenemos varias actividades dispuestas el día de hoy así que el concejales le agradezco a contarles una cosa por favor antes que se me olvide contarles al concejo muy importante desde hoy empezamos con algunas actividades por el día de los patrimonios es importante que revisen la programación están en las redes sociales de las municipalidades se las vamos a enviar de todas maneras por WhatsApp para que la difundan hay mucha actividades interesante del día patrimonio reabrimos el museo tenemos circuito un city tour por Concón el fin de semana hay actividad en paralelo de algunas organizaciones como el patrimonio vivo con manos elementales que también van a estar en casa abierta Ilen el día sábado viernes es que esta sin audio

CONCEJALA SRA. ILEN SAEZ

Viernes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

El día viernes para que podamos participar, tenemos una murga el día sábado también de un proyecto que se ganó la radio Caleta Higuierillas desde las 12 a 14 horas el día sábado así que entre viernes y domingo hay una nutrida agenda importantísima en la comuna cultural día de los patrimonios para que nos puedan acompañar y por supuesto también poder participar es difundir así que un tremendo trabajo de las organizaciones culturales sociales ambientales y también del equipo municipal que ha trabajado arduamente en esta organización bien

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Bien antes que termine solamente quiero hacer una mención y felicitar al club hockey patín que está teniendo una tremenda oportunidad de ser campeón nacional hoy día está la sub-15 ya está en primer lugar y la de adultos estaba un punto de coronarse campeón nacional así que un saludo y felicitaciones porque son todos Conconinos y Conconinas que están participando en este importante campeonato así que eso

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Abrazo felicidades para ellos porque van muy bien

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Bien y no olvidarse que esta la feria del sindicato de emprendedores este fin de semana para que los visiten el sábado y domingo en casa abierta

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJALA SRA. ILEN SAEZ

El viernes también por arriba como patrimonio vivo se hizo una alianza aprovechando que ellos estaban ahí mismos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Viernes, sábado y domingo panorama imperdible en casa abierta

CONCEJALA SRA. ILEN SAEZ

Eso muchas gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Alcalde yo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Sumarme lo que comentó la concejala Elda pero principalmente que ellos con mucho esfuerzo y con mucho unión de como organización deportiva tienen su cancha fue apoyado por el municipio y quiero focalizarme que si apoyamos fuertemente el deporte la diferente instancia entregando los recursos e infraestructura podemos tener grandes logros como lo que está teniendo hoy día el hockey Kellun patín eso es sumamente importante ellos lucharon mucho por tener su cancha y hoy día están viendo los frutos de su esfuerzo y de su entrenamiento

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Sólo para terminar entonces ahora sí cerramos en la municipalidad van a invertir el orden de los 80 millones para mejorar la cancha porque recuerden este trabajo ha significado que en octubre los binacionales de deporte la rama de hockey se juegue en Concón junto con tenis, así que tremendamente yo he tenido reuniones con el seremi y con el IMV de hecho van venir hoy día nuevamente tenemos el jueves con seremi así que importante bien entonces no teniendo otro punto en la tabla cumplida la misión siendo las 11:40 minutos se cierra la sesión del día de hoy que tengan buen día nos vemos los que puedan a la una en el Cefam por favor los esperamos y muchas gracias que estén muy bien.

